



BUREAU
VERITAS

Declaración del verificador medioambiental sobre las actividades de verificación y validación conforme al Anexo VII Reglamento EMAS III (Reglamento (CE) nº 1221/2009)

BUREAU VERITAS IBERIA S.L. en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS **ES-V-0003** acreditado o autorizado para el ámbito **COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS (4675)**, declara haber verificado que los centros ubicados en el Polígono Industrial Valle de Güímar, manzana VII, parcela (Tenerife), y en Polígono Industrial La Salinetas, C/ Ebanista, s/n esquina Pescadores, Telde (Gran Canaria), según se indica en la declaración *medioambiental/declaración medioambiental actualizada*(*) de la organización **ASCANIO QUÍMICA SA** en posesión del número de registro (en su caso) **ES-IC-000133** cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo modificado por el Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Mediante la firma y el sellado de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado por el Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión.
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la *declaración medioambiental/la declaración medioambiental actualizada*(*) de la *organización/del centro*(*) reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la *organización/centro*(*), en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Tenerife el 11/01/2019

Firma

(*) Táchese lo que no proceda

BUREAU VERITAS CERTIFICATION
C/ Valportillo Primera, 22-24
Edif. Caobs - P I La Granja
28108 Alcobendas (Madrid)

FECHA:

11 ENE. 2019

ACREDITACIÓN ENAC Nº ES-V-0003

DECLARACIÓN AMBIENTAL

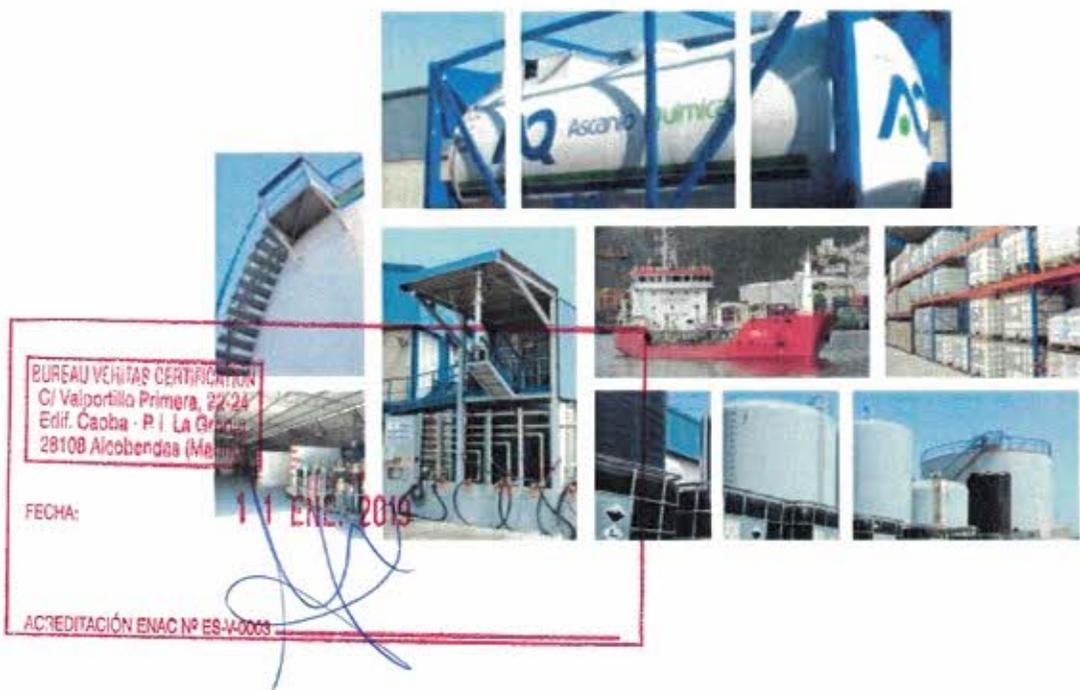


Periodo: de 01 de Octubre de 2017 a 30 de Septiembre de 2018

Fecha de elaboración: 15 de Octubre de 2018



Reglamento (CE) 1221/2009 relativo a la participación voluntaria de las organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales, modificado por el Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión de 28 de agosto de 2017.



ASCANIO QUÍMICA S.A.

Polígono Industrial Valle de Güímar, Manzana VII parcela II,
CP 38509 Candelaria (Tenerife)

Polígono Industrial Salinetas, C/ Ebanista, Esquina Pescador,
CP 35219 Telde, (Gran Canaria)

Email: info@ascanioquimica.com

www.ascanioquimica.com

Documento aprobado por la Alta Dirección. Ascanio Química S.A.

Almacén General de Güímar y Almacén Centro de Operaciones de Salinetas está inscrita en el Registro EMAS de la Comunidad Autónoma de Canarias, con n.º ES-IC-000133



1. INTRODUCCIÓN	PÁG. 4
1.1. OBJETO	PÁG. 5
1.2. ALCANCE	PÁG. 5
2. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA	PÁG. 6
2.1. QUIENES SOMOS	PÁG. 7
2.2. INSTALACIONES OPERATIVAS	PÁG. 7
2.3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES ACTUALES	PÁG. 8
2.4. DATOS DE CONTACTO	PÁG. 8
3. ASPECTOS GENERALES	PÁG. 9
4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDAD	PÁG. 11
5. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	PÁG. 13
5.1. MAPA DE PROCESO	PÁG. 15
5.2. POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO	PÁG. 16
6. ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	PÁG. 17
6.1. ASPECTOS AMBIENTALES	PÁG. 20
6.2. ASPECTOS AMBIENTALES FUTUROS PREVISTOS	PÁG. 31
7. OBJETIVOS AMBIENTALES	PÁG. 32
8. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	PÁG. 36
8.1. RESIDUOS PELIGROSO	PÁG. 38
8.2. RESIDUOS URBANOS O ASIMILABLES A URBANO	PÁG. 40
8.3. EMISIONES ATMOSFÉRICAS	PÁG. 42
8.4. VERTIDOS	PÁG. 45
8.5. EFICIENCIA ENERGÉTICA	PÁG. 45
8.6. CONSUMO DE AGUA	PÁG. 48
8.7. CONSUMO DE PAPEL	PÁG. 48
8.8. VALORES LÍMITES	PÁG. 49
8.9. BIODIVERSIDAD	PÁG. 51
8.10. EFICIENCIA EN EL CONSUMO DE MATERIALES	PÁG. 51
9. PLANES DE AUTOPROTECCIÓN	PÁG. 52
10. REQUISITOS LEGALES DE APLICACIÓN Y COMPORTAMIENTO RESPECTO A DISPOSICIONES LEGALES	PÁG. 57
11. VERIFICACIÓN AMBIENTAL	PÁG. 62





BUREAU VERITAS CERTIFICATION
C/ Valportillo Primera, 22-24
Edif. Caoba - P. I. La Granja
28108 Alcobendas (Madrid)

FECHA: **1. ENE. 2019**

ACREDITACIÓN ENAC Nº ES-V-0003

1. INTRODUCCIÓN

1.1. OBJETO

El objeto de esta Declaración Ambiental es ofrecer al público y otras partes interesadas información sobre la gestión ambiental de nuestra organización, las intervenciones de nuestras actividades, productos y servicios con el entorno, y el modo en que ASCANIO QUÍMICA S.A. desarrolla sus compromisos de la Política de su Sistema Integrado (Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo).

1.2. ALCANCE

El alcance del sistema de gestión implantado en Ascanio Química S.A es la **“Comercialización y Distribución de Productos Químicos”** desarrollados desde sus centros operativos de Güímar en Tenerife y Salinetas en Gran Canaria. ASCANIO dispone de otros centros de trabajo que están fuera del alcance EMAS (centro operativo en Dique del Este Ctra. de San Andrés km 4,5, y una oficina en c/ Jesús Nazareno 4ª planta 2ª ambos en S/C de Tenerife).

Desde que en el año 2012 la Dirección con el apoyo de todos los empleados decidió la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental y la adhesión voluntaria al Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Ambiental, EMAS (Environmental Management Audit Scheme) tuvimos claro que el diálogo entre todos los grupos de interés en lo relativo al desempeño ambiental era esencial en el avance hacia una gestión sostenible. Así hemos obtenido el nº de certificado EMAS expedido por el Gobierno de Canarias ES-IC-000133.

Esta **Declaración Ambiental**, la sexta en nuestro recorrido, ha sido elaborada con arreglo a las directrices del Reglamento 1221/2009 (EMAS III) y el REGLAMENTO (UE) 2017/1505 DE LA COMISIÓN de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) 1221/2009. Se incluyen, entre otras cuestiones, una breve descripción de nuestros servicios, productos y actividades, los sistemas de gestión implantados en nuestra organización, los resultados de la evaluación de nuestro comportamiento ambiental y los objetivos planteados en este período para la mejora de los aspectos ambientales identificados como significativos.





2. BREVE PRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA



2.1. QUIÉNES SOMOS

Ascanio Química S.A. es una empresa canaria, fundada en el año 1975, por la Familia Ascanio, tras una larga trayectoria en Venezuela, tierra en la que nacieron las raíces de esta empresa. Su principal actividad es la **Comercialización y Distribución** de productos químicos a granel y envasados.

Promovió por aquella época en el Archipiélago, la implantación de nuevos procedimientos para importar productos químicos a granel en condiciones óptimas de seguridad y almacenamiento. Para ello se implantaron estaciones receptoras de mercancía en buques, tanto en Tenerife como en Gran Canaria. Esto supuso una “revolución” en uno de los productos más consumidos por la industria en Canarias, la sosa cáustica al 50% permitiéndonos traer barcos de 2700 Toneladas. Destacar el gran esfuerzo de inversión, además de la ingeniería y proyectos necesarios para la fabricación de las estaciones-terminales marítimas actuales, tanto en el Puerto de S/C de Tenerife, como en el Puerto de Salinetas.

Sobre finales de los años 80, Ascanio Química S.A construye nuevas instalaciones para productos envasados, en el Polígono Industrial de Güímar – Tenerife; esta unidad de más de 11.000 m² y 4.500 m² cubiertos de almacén es, en este momento, nuestro centro logístico principal para Canarias.

Actualmente somos 30 empleados (aunque relacionados con la Declaración Ambiental, son 6 empleados: 4 personas en Salinetas y 2 en el centro de Güímar). Esta situación sin embargo se verá modificada, ya que se plantea para finales del año 2018 un traslado del personal técnico y administrativo del centro de Dique del Este al centro de Güímar, por lo que en próximas Declaraciones el dato del nº personal se modificará.

Ascanio Química, consciente de la trascendencia que su actividad tiene para la seguridad y la protección del entorno, dispone de un Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales, según los requisitos de la norma UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001: 2015 y OHSAS 18001:2007, respectivamente así como el Reglamento Europeo nº 1221/2009 (EMAS) actualizado por el Reglamento (UE) 2017/1505 siendo herramienta empleada para implementar y llevar a la práctica la Política del Sistema.

Esta DECLARACIÓN AMBIENTAL se emite teniendo en cuenta los requisitos establecidos en el Reglamento (CE) 1221/2009 de la Unión Europea de Ecogestión y Ecoauditoría, modificado por el Reglamento (UE) 1505/2017, con el objeto de establecer un canal de comunicación adecuado que satisfaga la creciente demanda de información por parte del público en general, acerca de las actividades y sus efectos ambientales.

Este documento, que comprende el período de Octubre de 2017 a Septiembre de 2018 es de carácter público y está a disposición de cualquier persona o entidad jurídica que la solicite.

2.2. INSTALACIONES OPERATIVAS

La empresa dispone de los siguientes centros de trabajo ubicados en:

- Almacén General de Güímar, situado en el Polígono Industrial Valle de Güímar, manzana VII, parcela I (Tenerife), con una superficie de 5.250 m².



- Almacén y Centro de Operaciones en el Polígono Industrial La Salinetas, C/ Ebanista, s/n esquina Pescadores, Telde (Gran Canaria), con una superficie de 2.790 m².



2.3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Ascanio Química S.A. centra su actividad en la **COMERCIALIZACIÓN y DISTRIBUCIÓN** de una amplia gama de productos químicos-materias primas, industriales y especialidades, con la experiencia que avalan más de cuarenta años de trabajo en este sector, todo ello en colaboración con nuestros clientes, proveedores y acreedores.

Nuestras sedes principales, están situadas en las provincias de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria (Islas Canarias) contando con una plantilla de 30 personas (aunque relacionados con la Declaración Ambiental, son 6 empleados: 4 personas en Salinetas y 2 en el centro de Güímar).

La actividad se clasifica según CNAE (Clasificación Nacional de Actividades Económicas) 4675 "Comercio al por mayor de Productos Químicos e Industriales".

Disponemos de una importante flota de equipos con la finalidad de garantizar el suministro y stock local, a nuestros clientes en toda la extensión del Archipiélago Canario; todas nuestras unidades de transporte, reciben un continuo mantenimiento y se encuentran debidamente homologadas según los requisitos técnicos y legislativos exigidos.

Nuestra área de actuación abarca los siguientes productos:

- Productos Químicos Industriales Orgánicos e Inorgánicos
- Ácidos y Especialidades para la Agricultura
- Aditivos y Coadyuvantes del Sector Alimenticio
- Aditivos y Materias Primas para la Construcción.
- Productos para el sector de Lavandería industrial
- Productos Químicos para Tratamiento de Aguas: Desalación, Potables, Residuales Esparcimiento.
- Especialidades Químicas Aditivos para la Combustión
- Plataforma de almacenamiento homologada para Productos Químicos y distribución para servicio a terceros.
- Provisionista de Buques para Operaciones de Aprovisionamiento
- Cálculo y Proyectos de instalaciones para tanques y unidades de recepción para productos químicos a granel.

- Suministro de tanques y unidades de recepción para almacenamiento de productos químicos a granel.

Oficina Central:
C/ Nueva España, 22-24
Edif. Caoba - P1 La Granja
28108 Alcobendas (Madrid)

2.4. DATOS DEL CONTACTO

FECHA: 11 ENE. 2019

Responsable del SIG: Sonia Pishumal Khemlani Khemlani (skhemlani@ascanioquimica.com). Para cualquier comunicación en materia de medio ambiente podrá hacerlo a través de la persona de contacto.

ACREDITACIÓN ENAC Nº ES-V-0003



BUREAU VERITAS CERTIFICATION
C/ Valportillo Primera, 22-24
Edif. Caoba - P.I. La Granja
28108 Alcobendas (Madrid)

FECHA:

11 ENE. 2019

ACREDITACIÓN ENAC Nº ES-V-0003

3. ASPECTOS GENERALES

Desde el año 2011, presentamos nuestra declaración ambiental anual: con ella informamos públicamente de todo lo referente al comportamiento de Ascanio Química S.A. en relación a su gestión ambiental durante el período analizado. Como en años anteriores la información contenida será auditada y validada por Bureau Veritas en virtud de lo dispuesto en el Reglamento Europeo nº 1221/2009 actualizado por el Reglamento (UE) 2017/1505.

Ser AMBIENTALMENTE correctos no sólo nos reporta buena imagen de cara a grandes clientes o empresas públicas, sino que nos ayuda a reducir gastos mediante la reducción de consumos, mejora en la gestión de los recursos y una reutilización y reciclaje de nuestros residuos.

ASCANIO QUÍMICA, S.A., presenta tres compromisos fundamentales:

- Control interno de los impactos ambientales de nuestras actividades y su correspondiente seguimiento, bajo la premisa básica del cumplimiento de la legislación ambiental aplicable.
- Control y disminución de dichos impactos, definiendo los objetivos y publicando programas de gestión para alcanzarlos. Análisis del control de los resultados mediante auditorías ambientales periódicas.
- Transparencia ante la sociedad.

La pieza clave del Sistema de Gestión Ambiental que aborda ASCANIO QUÍMICA, S.A. reside en la Declaración Ambiental, pues supone la puesta a disposición de la sociedad de los datos ambientales relevantes de la empresa, como son:

- ❖ Consumo de recursos naturales: Agua y Energía
- ❖ Generación de residuos: no peligrosos y peligrosos
- ❖ Generación de vertidos.
- ❖ Emisiones atmosféricas y ruido.





4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDAD



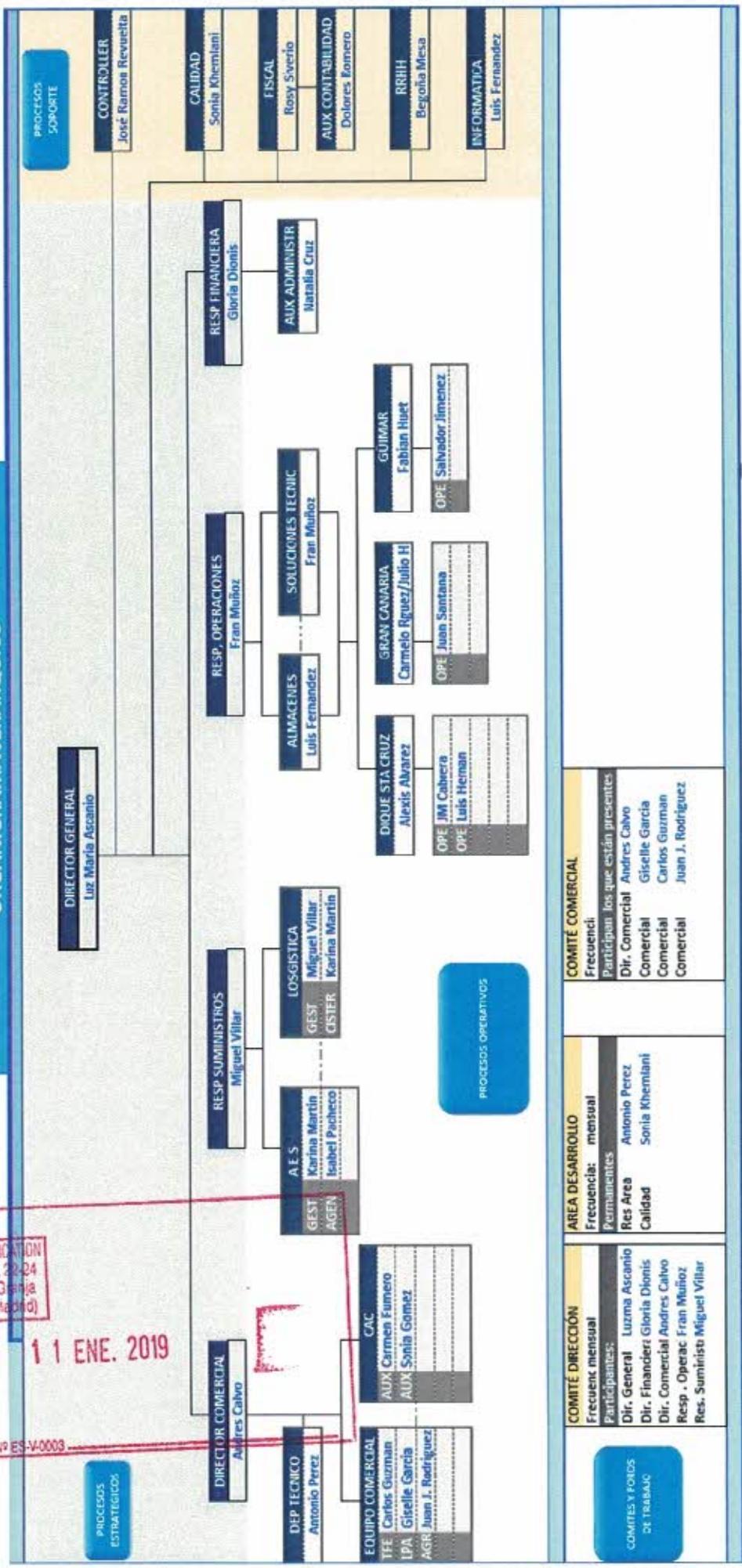
ASCANIO QUIMICA, S.A. dispone de una organización estructurada según el siguiente organigrama, estando las responsabilidades y autoridades de cada puesto definidas en los perfiles de puestos de trabajo.

UR VERITAS CERTIFICATION
C/ Alportillo Primera, 22-24
Edif. Caobas - P.I. La Orella
28018 Alcobendas (Madrid)

ACREDITACIÓN ENAC Nº ES-V-0003

11 ENE. 2019

ORGANIGRAMA JERÁRQUICO



COMITÉ DIRECCIÓN	AREA DESARROLLO	COMITÉ COMERCIAL
Frecuencia: mensual Participantes: Dir. General Luzma Asciano Dir. Financiera Gloria Dionis Resp. Operac Fran Muñoz Res. Suministro Miguel Villar	Frecuencia: mensual Participantes: Res Area Antonio Perez Calidad Sonia Khermiani	Frecuencia: los que están presentes Participantes: Dir. Comercial Andres Cabro Comercial Giselle Garcia Comercial Carlos Guzman Comercial Juan J. Rodriguez

COMITES Y FOTOS DE TRABAJO



BUREAU VERITAS CERTIFICATION
C/ Valportillo Primera, 22-24
Edif. Caoba - P. I. de Sanja
29108 Alcobendas (Madrid)

5.

FECHA: 11 ENE. 2019

ACREDITACIÓN EN ISO 9001

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN

El sistema de gestión de Ascanio Química S.A. es un Sistema de Gestión Integrado basado en el Reglamento (CE) 1221/2009 (EMAS III), modificado por el Reglamento (UE) 1505/2017, así como UNE-EN- ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO14001:2015 y OHSAS 18001:2007 siendo el alcance la "Comercialización y Distribución de Productos Químicos".

La documentación del SIGMA permite tener un conocimiento de la organización, las funciones y las responsabilidades dentro de Ascanio Química. Existe un Manual que describe las interrelaciones de los elementos del Sistema Integrado, documenta las funciones y responsabilidades clave y proporciona una orientación sobre la documentación de referencia. Dicho manual proporciona una visión general de la gestión y realiza una descripción de los requisitos básicos del sistema. Estos requisitos son desarrollados mediante procedimientos, instrucciones y especificaciones para todas aquellas actividades que así lo requieren

La documentación del Sistema de Gestión consta de:

- Manual
- Política del Sistema Integrado
- Análisis Ambiental Inicial
- Procedimientos
- Instrucciones técnicas
- Registros

Ascanio Química S.A. establece un control operacional y seguimiento para asegurar que las actividades se efectúen bajo las condiciones ambientales especificadas y son controladas correctamente, así como para garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables. Ha establecido y mantiene al día procedimientos e instrucciones donde se definen los criterios operacionales para asegurar la correcta ejecución y gestión, y para cubrir situaciones en las que su ausencia podría llevar a desviaciones de la política, los objetivos y metas ambientales.

El Sistema de Gestión Integral establece mecanismos para detectar las desviaciones en el sistema, así como el tratamiento de las mismas. Existen además revisiones periódicas por parte de la Dirección y auditorías internas.

La revisión del Sistema se realiza anualmente por la Dirección para evaluar el desarrollo del mismo, su eficacia y para marcar nuevos objetivos, metas y programas para la mejora continua de la protección ambiental. El continuo y periódico seguimiento del sistema se realiza por la Dirección junto a la Responsable de Gestión Integral y los Responsables de los Departamentos afectados y los resultados, se resumen y documentan en el "Informe de Revisión por la Dirección".

ASCANIO QUIMICA, S.A.:

- ✓ Ha determinado los procesos propios y necesarios para el sistema de gestión de la Calidad y Medio Ambiente (ver punto 5.1. Mapa de Procesos).
- ✓ Identifica los aspectos ambientales de estos procesos que pueden causar, de forma directa o indirecta, impactos significativos al Medio Ambiente para establecer los objetivos y metas conducentes a su minoración controlada (ver punto 5.1. Mapa de Procesos).
- ✓ Determina la secuencia e interacción de estos procesos (ver punto 5.1. Mapa de Procesos).
- ✓ Determina los criterios y métodos necesarios para asegurarse de que tanto la operación como el control de estos procesos sean eficaces.
- ✓ Se asegura de la disponibilidad de recursos e información necesarios para apoyar la operación y seguimiento de estos procesos.
- ✓ Realiza el seguimiento, la medición y análisis de estos procesos.
- ✓ Implementa las acciones necesarias para alcanzar los resultados planificados y la mejora continua de



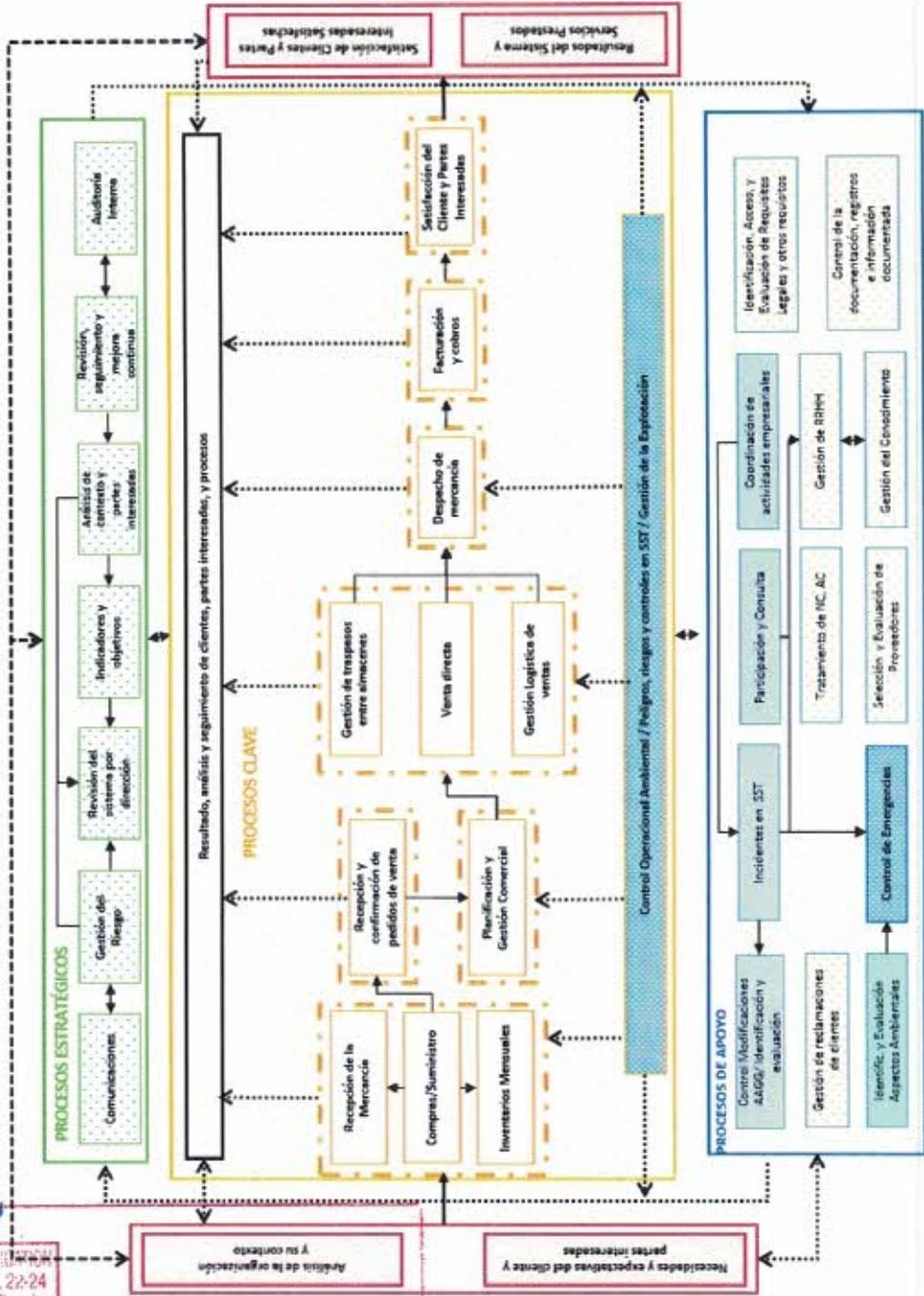
5.1. MAPA DE PROCESOS
 La actividad que lleva a cabo Ascario Química S.A. se puede describir a través del siguiente mapa de procesos donde se puede observar de manera clara la interacción entre los distintos procesos definidos en la Organización.

FECHA: 11 ENE. 2019
 Acreditación ENAC Nº ES-V-0003
 Ascario Química S.A. - Calle de la Granja de San Isidro, 22-24 - 28014 Madrid

Fecha: 14/08/2017
 Edición: 2

MAPA DE PROCESOS

Ascario Química



5.2. POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO

La actividad de ASCANIO QUÍMICA S.A. es la COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS, la cual se desarrolla controlando y remediando los impactos adversos sobre el Medio Ambiente asociados a los Aspectos Ambientales generados por sus actividades, productos y servicios, protegiendo y mejorando la calidad del Medio Ambiente en las áreas donde opera, o haya operado.

Nuestro propósito fundamental es el de conseguir la plena satisfacción de nuestros clientes cumpliendo sus expectativas, al menor coste y causando el menor impacto ambiental posible. Esta estrategia de negocio nos permitirá aumentar día a día nuestra posición en el mercado y diferenciarnos de la competencia.

Con el firme compromiso de la Dirección se constituye la filosofía de gestión que nos conducirá a aumentar nuestro prestigio en el sector y para conseguirlo basamos nuestra estrategia en:

1. Cumplir los requisitos fijados en la legislación aplicable y otros requisitos que ASCANIO QUÍMICA voluntariamente suscriba relacionados con la calidad, el medio ambiente, la prevención de accidentes graves (AAGG) y los peligros para la seguridad y salud en el trabajo (SST).
2. Proporcionar soluciones eficientes, ajustadas a las necesidades de los clientes utilizando las tecnologías más respetuosas con el entorno, seguras y económicamente viables, estableciendo programas de gestión para optimizar el uso de los recursos materiales y medios humanos al mismo tiempo que se minimizan los impactos ambientales y los riesgos en materia de AAGG y SST.
3. Hacer partícipe a todo nuestro personal, tanto interno como externo (proveedores, contratistas, subcontratistas, trabajadores autónomos, etc.), de la Política de Calidad, Medioambiente, AAGG y SST, siendo los responsables de su cumplimiento todos los miembros de la empresa sea cual sea su nivel organizativo.
4. Desarrollar, implantar, mantener y mejorar un Sistema de Gestión de Calidad, Medioambiente, AAGG y SST, reconocido internacional y nacionalmente (ISO 9001, ISO 14001, R.D 840/2015 y OHSAS 18001) y el Reglamento Europeo EMAS como medio para llevar a cabo una gestión participativa del Medio Ambiente y la SST, que fomente las capacidades de todos los miembros de la organización, tanto para el personal interno como para el externo.
5. Formar e informar a todo el personal, manteniendo un alto nivel de capacitación, motivación y concienciación que permita que cada uno cumpla con sus responsabilidades respecto a la Calidad, el Medio Ambiente, los AAGG y la SST.
6. Identificar, evaluar y controlar los riesgos de AAGG y SST así como, los aspectos e impactos ambientales, incluyendo aquellos derivados de nuevos proyectos o de situaciones de emergencia, como herramienta para prevenirlos o minimizarlos. ASCANIO QUÍMICA se compromete a poner a disposición del personal los recursos necesarios para combatir las situaciones de emergencia, así como a elaborar, comprobar y revisar un Plan de Actuación ante las mismas.
7. Investigar los incidentes/accidentes ocurridos en el establecimiento de ASCANIO QUÍMICA ya sean medioambientales, en materia de AAGG y/o SST, que afecten tanto a personal interno como externo, determinando las causas que los originaron y las acciones correctoras y preventivas que han de llevarse a cabo.
8. Favorecer el uso de sustancias y tecnologías que promuevan la prevención de AAGG y la protección del Medio Ambiente (incluida la prevención de la contaminación) así como la SST, la eficiencia en el consumo de energía y los recursos naturales y el reciclado responsable, impulsando la transferencia de dichas tecnologías.
9. Realizar un adecuado mantenimiento de las instalaciones, equipos y/o procesos que garantice que estos funcionan adecuadamente y conocer y controlar todas aquellas modificaciones o cambios que se produzcan en los mismos, principalmente aquellas que puedan afectar a la seguridad de las personas, los bienes y el medio ambiente.
10. Mantener procesos de comunicación y participación con las partes interesadas y afectadas, tales como empleados, proveedores, clientes, administración, organizaciones no gubernamentales y población local, con el objetivo de mantenerlas informadas sobre nuestra Política para así identificar oportunidades de mejora.
11. Auditar y revisar de forma sistemática y objetiva el Sistema de Gestión Integrado y la presente Política, con el fin de mejorar continuamente su eficiencia e idoneidad para con los requisitos legales y objetivos establecidos.
12. Proporcionar el marco de referencia para el establecimiento y revisión de los objetivos de Calidad, Medio Ambiente, AAGG y SST y por tanto de la Política y el Sistema de Gestión Integrado.

En este sentido, cada mando para cada nivel de jerarquía, tiene como una condición más de su trabajo la responsabilidad de proporcionar a sus supervisados un ambiente para la operación de los procesos adecuado, a través de su ejemplo personal, en donde todos y cada uno compartan la preocupación por la Calidad, el Medio Ambiente, los AAGG y la SST, así como la repercusión de cualquier incidente relacionado con ellos.

ACREDITACIÓN ENAC Nº ES-V-0003



6. ASPECTOS AMBIENTALES

Ascanio Química S.A. conforme al Reglamento (CE) 1221/2009 (EMAS III), modificado por el Reglamento (UE) 1505/2017, y en base a su procedimiento "Identificación y Evaluación de Aspecto Ambientales", ha establecido un método para identificar todos los aspectos ambientales de su actividad tanto los derivados del desarrollo normal de la misma y sobre los que la organización tiene pleno control (directos), como los que sobre los no tiene control pero sí influencia (indirectos) y los aspectos de emergencia o potenciales con un impacto derivado si llegasen a producirse.

Una vez identificados, estos aspectos ambientales, se evalúan de manera que sea posible asignarles una puntuación que sirva para compararlos entre sí, y de esta forma, pueden identificarse aquellos como significativos o no sobre el medio ambiente y posteriormente permita evaluar las mejoras que se implanten para minimizar la significancia.

La clasificación de cada aspecto debe indicar:

- ❖ **Tipo-Aspecto:** Consumos, Vertidos, Emisiones, Residuos. Denominación del aspecto en cuestión.
- ❖ **Impacto:** Es el cambio o cambios que provoca en el medio ambiente el aspecto identificado.
- ❖ **Condición:** Normales, Anormales o emergencia (potenciales)
- ❖ **Actividad:** Se detalla cuál es la actividad que tiene asociado el aspecto identificado.
- ❖ **Si son Directos** (aquellos sobre los que la empresa tiene pleno control de actuación) **o Indirectos** (sobre los que la empresa no tiene el control pero si influencia, como pueden ser los aspectos ambientales de proveedores y subcontratas)
- ❖ **Etapas del Ciclo de Vida:** a qué etapa del ciclo de vida del servicio y/ producto suministrado pertenece el aspecto ambiental identificado
- ❖ **Control operacional asociado al ciclo de vida:** qué medidas se pueden tomar en el control operacional ambiental para reducir el aspecto identificado

Los criterios utilizados para evaluar los **ASPECTOS AMBIENTALES NORMALES, DIRECTOS EN INDIRECTOS** son: **SIGNIFICANCIA= Peligrosidad + Requisito legal + Grado de Influencia + Cantidad**

En este caso se considerarán significativos aquellos aspectos con una puntuación superior a **7 puntos**.

Para los **ASPECTOS POTENCIALES O DE EMERGENCIA**, son los siguientes: **SIGNIFICANCIA= Gravedad+ 3*Frecuencia**

Se considerarán **significativos** aquellos aspectos potenciales con una puntuación superior a **9 puntos**.

Destacar que se ha procedido a modificar los criterios de los aspectos ambientales potenciales o de emergencia ya que anteriormente figuraba el criterio probabilidad que se asemejaba al criterio de frecuencia creando cierta confusión. De esta manera se le da importancia a la frecuencia dentro de la valoración.

A continuación se adjuntan las tablas de valoración para los distintos aspectos.



CRITERIOS DE VALORACION DE ASPECTOS DIRECTOS E INDIRECTOS

PELIGROSIDAD	
Peligroso	1 puntos
No peligroso	0 puntos
No aplica	

CANTIDAD (referida a indicadores)	
Superior respecto al año anterior	5 puntos
-5% ≤ X ≤ 0% respecto al año anterior	3 puntos
Aspecto indirecto	
Ausencia de datos	
< -5% respecto al año anterior	1 punto
<-10% respecto al año anterior	0 puntos

REQUISITO LEGAL	
Existe Límite Legal y se sobrepasa	Significativo
Existe Requisito Legal	1 punto
No existe Requisito legal	0 Puntos

GRADO DE INFLUENCIA	
El aspecto ambiental puede ser reducido, y además es económicamente viable.	3 puntos
El aspecto ambiental puede ser reducido, pero no es económicamente viable.	1 punto
No existe capacidad de actuación sobre el aspecto (para reducirlo o eliminarlo)	0 puntos
Aspecto indirecto	

CRITERIOS DE VALORACION DE ASPECTOS POTENCIALES

GRAVEDAD	
Alta: consecuencias graves derivadas de daños graves en la instalación y afecciones graves a las personas y al medio ambiente, tanto dentro como sobrepasándose los límites de la instalación.	5 puntos
Media: daños importantes en el interior de la instalación, repercusiones ambientales encuadradas en el interior de la instalación, afecciones a las personas y al medio ambiente no catalogables como graves (tanto dentro como fuera de las instalaciones).	3 puntos
Baja: daños despreciables y ligeros en el interior de la instalación, repercusiones ambientales y personales despreciables o ligeras circunscritas al interior de las instalaciones.	1 punto

FRECUENCIA DE APARICIÓN	
Alta: se ha presentado al menos una vez al año	3 puntos
Media: se presenta en circunstancias que se repiten con una frecuencia de aparición de una vez cada dos años	2 puntos
Baja: no ha sucedido nunca	1 punto

28100 Alcobendas (Madrid)

FECHA:

11 ENE. 2019

ACREDITACIÓN ENAC Nº ES-V-0003

En base a las directrices del procedimiento, se elabora un registro en que quedan reflejados los aspectos ambientales siguientes:

6.1. ASPECTOS AMBIENTALES

Por aspectos ambientales directos se entienden aquellos sobre los que Ascanio Química S.A. tiene el pleno control en su gestión.

Se identifican igualmente aquellos aspectos derivados del comportamiento ambiental y las prácticas de subcontratistas y proveedores de servicio y producto clasificándolos como aspectos indirectos, aquellos sobre los que la organización no tiene pleno control.

La organización determina que los aspectos ambientales que obtengan una puntuación superior a 7, serán considerados como SIGNIFICATIVOS. ASCANIO QUÍMICA S.A. establece acciones de mejora en relación principalmente con aquellos aspectos ambientales que tras su evaluación resulten significativos. En el caso que un aspecto ambiental no resulte significativo pero suponga un incumplimiento legal, automáticamente dicho aspecto pasa a ser clasificado como SIGNIFICATIVO.

6.1.1. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS ALMACÉN DE GÚÍMAR

En la siguiente página se muestran las tablas de los aspectos ambientales directos teniendo en cuenta situaciones normales y situaciones anormales:

TIPO - ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	IMPACTO ASOCIADO AL ASPECTO AMBIENTAL	ETAPA DEL CICLO DE VIDA	CONTROL OPERACIONAL SOBRE EL CICLO DE VIDA	NORMAL - ANORMAL
CONSUMO / Energía eléctrica	Iluminación de instalaciones y funcionamiento de equipos informáticos	Agotamiento Recursos Naturales	Adquisición y prestación de servicio.	Contrato de suministradores de energía con mayor proporción en energías renovables. Mantenimiento preventivo de instalaciones eléctricas	Normal
CONSUMO / Agua	Actividad diaria en instalaciones, limpieza de almacén y oficina y uso de baños	Agotamiento Recursos Naturales	Adquisición y prestación de servicio.	Seguir lo descrito en la guía de buenas prácticas ambientales.	Normal
CONSUMO / Papel	Actividades de oficina	Agotamiento Recursos Naturales	Adquisición y prestación de servicio.	Adquirir papel de proveedores cercanos y que el papel tenga certificados FSC y/o que sea papel reciclado	Normal
CONSUMO/ Plásticos	Actividades de oficina y almacén (film)	Agotamiento Recursos Naturales	Adquisición y prestación de servicio.	Adquirir mercancía con menos carga de plásticos y sin retractilado en la medida de lo posible	Normal
CONSUMO / Tóneres y cartuchos	Funcionamiento impresoras y faxes en oficinas	Agotamiento Recursos Naturales	Adquisición y prestación de servicio.	Contar empresa suministradora que reutilicen los cartuchos	Normal
CONSUMO / Productos químicos por actividades de limpieza y mantenimiento en instalaciones	Operaciones generales de mantenimiento y limpieza de oficina	Agotamiento Recursos Naturales	Adquisición y prestación de servicio.	Selección de productos con bajo impacto ambiental (no uso de productos peligrosos) y a proveedores cercanos	Normal

BUREAU VERITAS CERTIFICATION
C/ Valporquero Primera, 22-24
Edif. Ca. de la Oranja
28108 Alcorcón (Madrid)

FECHA: 11 ENE. 2019

ACREDITACIÓN ENAC Nº ES-V-0063

TIPO - ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	IMPACTO ASOCIADO AL ASPECTO AMBIENTAL	ETAPA DEL CICLO DE VIDA	CONTROL OPERACIONAL SOBRE EL CICLO DE VIDA	NORMAL - ANORMAL
CONSUMO/ Pinturas	Mantenimiento de instalaciones (pequeños desperfectos)	Agotamiento Recursos Naturales	Adquisición y prestación de servicio.	Selección de productos con bajo impacto ambiental (no uso de productos peligrosos intentando el uso en la medida de lo posible pinturas plásticas disueltas al agua) y a proveedores cercanos	Anormal
CONSUMO/ Disolventes	Mantenimiento de instalaciones (pequeños desperfectos)	Agotamiento Recursos Naturales	Adquisición y Prestación de servicio.	Selección de productos con bajo impacto ambiental (no uso de productos peligrosos intentando el uso en la medida de lo posible disolventes con bajo contenido en COVs) y a proveedores cercanos	Anormal
Consumo de Combustible (gasoil)	Funcionamiento de carretilla/vehículos	Agotamiento Recursos Naturales	Adquisición y Transporte	Adquisición paulatina de carretillas eléctricas. Conducción eficiente de carretilla y mantenimiento adecuado de la misma	Normal
Consumo de HFCs	Funcionamiento de equipos de aire acondicionado	Contaminación Atmosférica	Uso interno, prestación de servicio	Instalación en la medida de lo posible de equipos que usen CFCs con menor PCAs.	Normal
VERTIDO / Alcantarillado	Actividad diaria en instalaciones, limpieza, uso de baños.	Contaminación del suelo/ medios acuáticos	Prestación de servicio y disposición final	Evitar el uso de productos peligrosos para verter la menor cantidad de productos contaminantes. Lavar vehículos de empleados en lugares autorizados para ello	Normal
RNP / Generación de RSUs	Derivadas de la actividad del personal	Contaminación del suelo/ aportaciones a vertederos.	Prestación de servicio y disposición final	Correcta segregación de RSUs para su adecuada gestión al final de la vida útil	Normal
RNP / Generación de envases vacíos plásticos y embalajes,...	Derivadas de la actividad del personal, recepción de mercancías (Garrafas y films)	Contaminación del suelo/ aportaciones a vertederos.	Prestación de servicio, transporte y disposición final	Correcta segregación de envases para su adecuada gestión al final de la vida útil	Normal
RNP / Generación de tóneres gastados	Funcionamiento Impresoras y Faxes en Oficinas	Contaminación del suelo/ aportaciones a vertederos.	Prestación de servicio y disposición final	Contar empresa suministradora que reutilicen los cartuchos	Normal
RNP / Generación de papel y cartón	Derivados de actividad de oficina y prestación de servicio en planta	Agotamiento Recursos Naturales	Prestación de servicio, tratamiento y disposición final	Correcta segregación de papel y cartón usado para su adecuada gestión al final de la vida útil	Normal
RNP / Chatarra metálica no contaminada	Mantenimiento de instalaciones (pequeños desperfectos)	Agotamiento Recursos Naturales	Prestación de servicio, tratamiento y disposición final	Correcta segregación de chatarra metálica y entrega a gestor autorizado. Siempre valorar la posibilidad de reutilización para otros usos	Anormal
RNP-Producción de restos de madera	Recepción de mercancía en pallets	Agotamiento Recursos Naturales	Prestación de servicio, tratamiento y disposición final	Realización en la medida de lo posible o donación de pallets no contaminados. En caso de empezar a usar grandes cantidades valorar la posibilidad de utilizar sistema de Palet Rouge o similar	Normal

BUREAU VERITAS CERTIFICATION
C/ Valportillo, 11 - 28018 Madrid, España
Edif. Caobas - P.I. La Granja
28108 Alcobendas (Madrid)

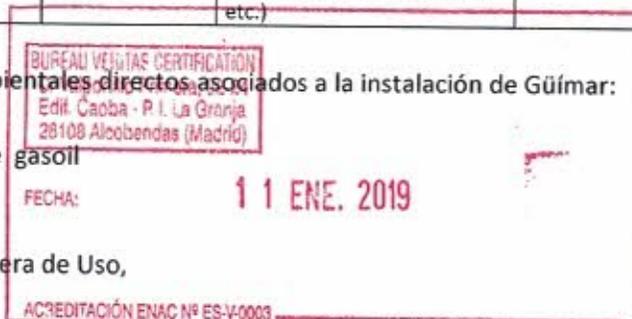
FECHA: 11 ENE 2019

ACREDITACIÓN ENAC Nº ES-V-0003

TIPO - ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	IMPACTO ASOCIADO AL ASPECTO AMBIENTAL	ETAPA DEL CICLO DE VIDA	CONTROL OPERACIONAL SOBRE EL CICLO DE VIDA	NORMAL - ANORMAL
RP / Generación de RAEE's.	Sustitución de equipos	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos	Prestación de servicio, tratamiento y disposición final	Uso de aparatos con alta vida útil	Normal
RP / Envases vacíos contaminados	Actividades derivadas de mantenimiento. Mercancía en mal estado, caducada sin opción de reutilizar. Mantenimiento de instalaciones (botes de pintura y disolventes)	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos	Prestación de servicio, tratamiento y disposición final	Reutilización de envases para otros usos. Ofrecer servicio de reutilización y gestión a clientes	Normal
RP / Generación de Pilas y Baterías Usadas	Funcionamiento aparatos que lo requieren (walkies, calculadoras, cámaras, móviles, etc)	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos	Prestación de servicio, tratamiento y disposición final	Uso de pilas recargables en aquellos equipos que así lo permitan	Normal
RP / Generación de Fluorescentes y Bombillas Fuera de Uso	Iluminación	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos	Prestación de servicio, tratamiento y disposición final	En la medida de lo posible adquirir iluminación de tecnología LED.	Normal
RP / Generación de Absorbentes Contaminados	Actividades derivadas de mantenimiento y limpieza (papeles y trapos)	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos	Prestación de servicio, tratamiento y disposición final	Evitar uso indiscriminado de papeles y absorbentes en la limpieza	Normal
RP / Aerosoles Usados	Usos varios	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos	Prestación de servicio, tratamiento y disposición final	Adquisición de productos en otro tipo de envases que no sean aerosoles.	Normal
Emisiones Atmosféricas provenientes de gasoil	Funcionamiento de vehículo de empresa y carretilla	Contaminación Atmosférica	Prestación de servicio, transporte	Seguir lo descrito en la guía de buenas prácticas ambientales. Mantenimiento preventivo adecuado carretilla	Normal
Emisiones Atmosféricas en situación de avería provenientes de gasoil	Funcionamiento en situación de avería de vehículo de empresa y carretilla	Contaminación Atmosférica	Prestación de servicio, transporte	Seguir lo descrito en la guía de buenas prácticas ambientales. Mantenimiento preventivo adecuado carretilla	Anormal
Producción de Ruidos	Actividad normal de la oficina e instalaciones (uso de carretillas, vehículos, bombas, actividades operativas)	Contaminación Acústica	Prestación de servicio, Transporte	Respetar horarios de actividad. Revisar siempre el buen estado de infraestructuras que puedan de ser susceptibles de generar ruidos molestos	Normal
Producción Anormal de Ruidos	Averías o Funcionamiento Anormal de Maquinaria y equipos	Contaminación Acústica	Prestación de servicio	Correcto mantenimiento para evitar ruidos por averías (tubos de escapes, cojinetes, etc.)	Anormal

Han resultado **significativos** los siguientes aspectos ambientales directos asociados a la instalación de Gúmar:

- Consumo de Combustible (gasoil)
- Emisiones Atmosféricas asociadas al consumo de gasoil
- RNP / Generación de tonners gastados
- RP / Envases vacíos contaminados,
- RP / Generación de Fluorescentes y Bombillas Fuera de Uso,



- RP/ Generación de Absorbentes Contaminados
- RNP/Generación de Papel y Cartón.

La Organización establecerá objetivos ambientales para minimizar los impactos asociados a los aspectos catalogados como significativos.

En el período anterior, habían resultado significativos en este centro: consumo de electricidad, consumo de papel, consumo de combustible, emisiones de gases de combustión (carretilla) así como la generación de residuo no peligroso de plástico y generación de residuos peligrosos por generación de pilas y baterías.

6.1.2. ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS ALMACÉN GÜÍMAR

Se identifican aquellos aspectos derivados del comportamiento ambiental y las prácticas de subcontratistas y proveedores de servicio y producto. No se han considerado significativos ninguno de estos aspectos. En la siguiente página se muestran las tablas de los aspectos ambientales indirectos teniendo en cuenta situaciones normales y situaciones anormales.

TIPO - ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	IMPACTO ASOCIADO AL ASPECTO AMBIENTAL	ETAPA DEL CICLO DE VIDA	CONTROL OPERACIONAL SOBRE EL CICLO DE VIDA	NORMAL - ANORMAL
Consumo de Combustible	Funcionamiento de vehículos de subcontratas	Agotamiento Recursos Naturales	Prestación de servicio y transporte	Comunicación de buenas prácticas, conducción eficiente y política de empresa	Normal
CONSUMO Y GENERACION DE RPs/ Productos Biocidas DDD	Actividades de DDD	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligroso	Adquisición y prestación del servicio	Influenciar a subcontrata sobre buenas prácticas ambientales adquiriendo productos con menor impacto ambiental	Normal
Emisiones Atmosféricas	Funcionamiento Normal de vehículos de subcontratas	Contaminación Atmosférica	Prestación de servicio y transporte	Comunicación de buenas prácticas y política de empresa. Realización de auditoría de tercera parte a empresa transportista	Normal
RNP/ Generación de neumáticos fuera de uso	Mantenimiento de vehículos de subcontratas y propios	Agotamiento Recursos Naturales	Transporte y adquisición y disposición final	Comunicación de buenas prácticas y política de empresa	Normal
RP/ Generación de aceites industriales usados	Mantenimiento de vehículos de subcontratas y propios	Agotamiento Recursos Naturales	Transporte y adquisición y disposición final	Comunicación de buenas prácticas y política de empresa. Uso de lubricantes con mayor vida útil (sintéticos)	Normal
RP/ Generación de baterías usadas	Mantenimiento de vehículos de subcontratas y propios	Agotamiento Recursos Naturales	Transporte y adquisición y disposición final	Comunicación de buenas prácticas y política de empresa	Normal
RP/ Generación de filtros de aceite	Mantenimiento de vehículos de subcontratas y propios	Agotamiento Recursos Naturales	Transporte y adquisición y disposición final	Comunicación de buenas prácticas y política de empresa.	Normal
Emisiones Atmosféricas	Funcionamiento Normal de Vehículos de subcontratas (camiones)	Contaminación Atmosférica	Prestación de servicio y transporte	Comunicación de buenas prácticas y política de empresa	Normal
CONSUMO / Papel	Impresoras, faxes,... de subcontratas	Agotamiento Recursos Naturales	Prestación de servicio	Comunicación de buenas prácticas y política de empresa	Normal
CONSUMO / energía eléctrica	Ejecución de trabajos por parte de las subcontratas	Agotamiento Recursos Naturales	Prestación de servicio	Comunicación de buenas prácticas y política de empresa	Normal

BUREAU VERITAS CERTIFICATION
 C/ Valportillo Primera Etapa, Edif. Caoba - 1. La Granja
 28108 Alcobendas (Madrid)
 FECHA: 11 EN 2019
 ACREDITACIÓN ENAC Nº ES-V-0003

6.1.3. ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES GÜIMAR

Los aspectos accidentales o potenciales, son aspectos que se pueden llegar a producir en situaciones de emergencia. Se han identificado los posibles accidentes que pueden ocasionar una situación de emergencia, las cuales han sido evaluados marcando unas pautas de acción en el caso de aparición de alguna de ellas. Estas pautas están descritas en el Plan de Autoprotección y está totalmente implantada dentro de la empresa, para poder tener así una capacidad de respuesta rápida y eficaz.

Se adjunta a continuación la tabla

TIPO - ASPECTO	ACTIVIDAD	IMPACTO ASOCIADO AL ASPECTO	CONDICIÓN EMERGENCIA	DIRECTO - INDIRECTO
CONSUMO / Agua	Trabajos de extinción de incendios/ Inundaciones	Agotamiento Recursos Naturales	Emergencia	Directo
RP / Generación de residuos peligrosos generados en un incendio	Trabajos de extinción de incendios.	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos	Emergencia	Directo
EMISIONES / Emisiones Atmosféricas HFCs	Fugas de HFCs de instalaciones de equipos de aires acondicionados	Contaminación Atmosférica	Emergencia	Directo
EMISIONES / Emisiones Atmosféricas	Emisión de mezclas complejas de gases nocivos para la atmósfera generados por evaporaciones de gases en incendios y explosiones. Mezcla de productos incompatible (ej: ácido clorhídrico hipoclorito sódico)	Contaminación Atmosférica	Emergencia	Directo
RP / Generación de residuos peligrosos generados en una explosión	Trabajos de extinción de incendios provocados por explosión de compresor de aires, vehículos, depósitos, etc	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos	Emergencia	Directo
VERTIDO / Derrames de Productos Químicos	Rotura de envases/Depósitos	Contaminación del Medio Ambiente por residuos peligrosos	Emergencia	Directo
VERTIDO / Derrames de Productos Químicos	Accidente durante el transporte/descarga en cliente	Contaminación del Medio Ambiente por residuos peligrosos	Emergencia	Directo
RP / Generación absorbentes contaminados	Derrames accidentales de Productos Químicos durante el transporte/descarga en clientes	Contaminación del Medio Ambiente por Residuos Peligrosos	Emergencia	Directo
RP / Generación absorbentes contaminados	Derrames accidentales de Productos Químicos en almacenes	Contaminación del Medio Ambiente por Residuos Peligrosos	Emergencia	Directo
RP / Generación absorbentes contaminados	Derrames accidentales de Productos Químicos en clientes (mal uso producto)	Contaminación del Medio Ambiente por Residuos Peligrosos	Emergencia	Indirecto



6.1.4. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS ALMACÉN DE SALINETAS

En la siguiente página se muestran las tablas de los aspectos ambientales directos teniendo en cuenta situaciones normales y situaciones anormales:

TIPO - ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	IMPACTO ASOCIADO AL ASPECTO AMBIENTAL	ETAPA DEL CICLO DE VIDA	CONTROL OPERACIONAL SOBRE EL CICLO DE VIDA	CONDICIÓN NORMAL - ANORMAL
CONSUMO / Energía eléctrica	Iluminación de instalaciones y funcionamiento de equipos informáticos y maquinaria	Agotamiento Recursos Naturales	Adquisición y prestación de servicio.	Contrato de suministradores de energía con mayor proporción en energías renovables. Mantenimiento preventivo de instalaciones eléctricas	Normal
CONSUMO / Agua	Actividad diaria en instalaciones, limpieza de oficinas y planta, uso de baños	Agotamiento Recursos Naturales	Adquisición y prestación de servicio.	Seguir lo descrito en la guía de buenas prácticas ambientales.	Normal
CONSUMO / Papel	Actividades de oficina	Agotamiento Recursos Naturales	Adquisición y prestación de servicio.	Adquirir papel de proveedores cercanos y que el papel tenga certificados FSC y/o que sea papel reciclado	Normal
CONSUMO/ Plásticos	Actividades de oficina y almacén (film)	Agotamiento Recursos Naturales	Adquisición y prestación de servicio.	Adquirir mercancía con menos carga de plásticos y sin retractilado en la medida de lo posible	Normal
CONSUMO / Tóneres y cartuchos	Funcionamiento impresoras y faxes en oficinas	Agotamiento Recursos Naturales	Adquisición y prestación de servicio.	Contactar empresa suministradora que reutilicen los cartuchos	Normal
CONSUMO / Productos químicos por actividades de limpieza y mantenimiento en instalaciones.	Operaciones generales de mantenimiento y limpieza de oficina	Agotamiento Recursos Naturales	Adquisición y prestación de servicio.	Selección de productos con bajo impacto ambiental (no uso de productos peligrosos) y a proveedores cercanos	Normal
Consumo de pinturas	Mantenimiento de instalaciones (pequeños desperfectos)	Agotamiento Recursos Naturales	Adquisición y prestación de servicio.	Selección de productos con bajo impacto ambiental (no uso de productos peligrosos intentando el uso en la medida de lo posible pinturas plásticas disueltas al agua) y a proveedores cercanos	Anormal
Consumo de disolventes	Mantenimiento de instalaciones (pequeños desperfectos)	Agotamiento Recursos Naturales	Adquisición y prestación de servicio.	Selección de productos con bajo impacto ambiental (no uso de productos peligrosos intentando el uso en la medida de lo posible disolventes con bajo contenido en COVs) y a proveedores cercanos	Anormal

FECHA:

11 ENE. 2019

ACREDITACIÓN ENAC Nº ES-V-0003

TIPO - ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	IMPACTO ASOCIADO AL ASPECTO AMBIENTAL	ETAPA DEL CICLO DE VIDA	CONTROL OPERACIONAL SOBRE EL CICLO DE VIDA	CONDICIÓN NORMAL - ANORMAL
Consumo de Combustible (gasoil)	Funcionamiento de vehículo de empresa, carretilla	Agotamiento Recursos Naturales	Adquisición y Transporte	Adquisición de combustible en gasolineras cercanas. Conducción eficiente de carretilla y mantenimiento adecuado de la misma	Normal
Consumo de Combustible (gasolina)	Uso de generadores y vehículos comerciales	Agotamiento Recursos Naturales	Adquisición y Transporte	Adquisición de combustible en gasolineras cercanas o en ruta. Conducción eficiente de carretilla y mantenimiento adecuado de la misma	Normal
Consumo de HFCs	Funcionamiento de equipos de aire acondicionado	Contaminación Atmosférica	Uso interno, prestación de servicio	Instalación en la medida de lo posible de equipos que usen CFCs con menor PCAs.	Normal
VERTIDO / Alcantarillado	Actividad diaria en instalaciones, limpieza, uso de baños. Limpieza de la planta. Aguas de lavado del foso	Contaminación del suelo/ medios acuáticos	Prestación de servicio y disposición final	Evitar el uso de productos peligrosos para verter la menor cantidad de productos contaminantes. Lavar vehículos de empleados en lugares autorizados para ello	Normal
RNP / Generación de RSUs	Derivadas de la actividad del personal	Contaminación del suelo/ aportaciones a vertederos.	Prestación de servicio y disposición final	Correcta segregación de RSUs para su adecuada gestión al final de la vida útil	Normal
RNP / Generación de envases vacíos plásticos y embalajes,...	Derivadas de la actividad del personal, recepción de mercancías (Garrafas y films)	Contaminación del suelo/ aportaciones a vertederos.	Prestación de servicio, transporte y disposición final	Correcta segregación de envases para su adecuada gestión al final de la vida útil	Normal
RNP / Generación de tóneres gastados	Funcionamiento Impresoras y Faxes en Oficinas	Contaminación del suelo/ aportaciones a vertederos.	Prestación de servicio y disposición final	Contactar empresa suministradora que reutilicen los cartuchos	Normal
RNP / Generación de papel y cartón	Derivados de actividad de oficina y prestación de servicio en planta	Agotamiento Recursos Naturales	Prestación de servicio, tratamiento y disposición final	Correcta segregación de papel y cartón usado para su adecuada gestión al final de la vida útil	Normal
RNP / Chatarra metálica no contaminada	Mantenimiento de instalaciones (pequeños desperfectos)	Agotamiento Recursos Naturales	Prestación de servicio, tratamiento y disposición final	Correcta segregación de chatarra metálica y entrega a gestor autorizado. Siempre valorar la posibilidad de reutilización para otros usos	Anormal
RNP-Producción de restos de madera	Recepción de mercancía en pallets	Agotamiento Recursos Naturales	Prestación de servicio, tratamiento y disposición final	Reutilización en la medida de lo posible o donación de pallets no contaminados. En caso de empezar a usar grandes cantidades valorar la posibilidad de utilizar sistema de Pallet Rouge o similar	Normal

BUREAU VERITAS CERTIFICATION
 Edif. Gábor 24
 28108 Alcobendas (Madrid)
 FECHA: 11 ENE. 2019
 ACREDITACIÓN ENAC Nº ES-V-0003

TIPO - ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	IMPACTO ASOCIADO AL ASPECTO AMBIENTAL	ETAPA DEL CICLO DE VIDA	CONTROL OPERACIONAL SOBRE EL CICLO DE VIDA	CONDICIÓN NORMAL - ANORMAL
RNP / RCDs	Obras e instalaciones	Agotamiento Recursos Naturales	Transporte y adquisición y disposición final	Segregación en origen de producción. Aprovechamiento de aquellas partes aprovechables para otros fines. Gestor autorizado de transporte con justificantes del PIRS	Normal
RP / Generación de RAEE's.	Sustitución de equipos	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos	Prestación de servicio, tratamiento y disposición final	Uso de aparatos con alta vida útil	Normal
RP / Envases vacíos contaminados	Actividades derivadas de mantenimiento. Mercancía en mal estado, caducada sin opción de reutilizar. Mantenimiento de instalaciones (botes de pintura y disolventes)	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos	Prestación de servicio, tratamiento y disposición final	Reutilización de envases para otros usos. Ofrecer servicio de reutilización y gestión a clientes	Normal
RP / Generación de Pilas y Baterías Usadas	Funcionamiento aparatos que lo requieren (walkies, calculadoras, cámaras, móviles, etc.)	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos	Prestación de servicio, tratamiento y disposición final	Uso de pilas recargables en aquellos equipos que así lo permitan	Normal
RP / Generación de Fluorescentes y Bombillas Fuera de Uso	Iluminación	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos	Prestación de servicio, tratamiento y disposición final	En la medida de lo posible adquirir iluminación de tecnología LED.	Normal
RP/ Generación de Absorbentes Contaminados	Actividades derivadas de mantenimiento y limpieza (papeles y trapos)	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos	Prestación de servicio, tratamiento y disposición final	Evitar uso indiscriminado de papeles y absorbentes en la limpieza	Normal
RP/Residuos líquidos acuosos	Actividades derivadas de mantenimiento y limpieza de tanques	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos	Prestación de servicio, tratamiento y disposición final	Gestionar adecuadamente con gestores autorizados	Anormal
RP / Aerosoles Usados	Usos varios	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos	Prestación de servicio, tratamiento y disposición final	Adquisición de productos en otro tipo de envases que no sean aerosoles.	Normal
Emisiones Atmosféricas provenientes de gasoil	Funcionamiento de vehículo de empresa y carretilla	Contaminación Atmosférica	Prestación de servicio, tratamiento y disposición final	Seguir lo descrito en la guía de buenas prácticas ambientales. Mantenimiento preventivo adecuado del vehículo carretilla	Normal

BUREAU VERITAS CERTIFICATION
 C/ Valenciana Primera, 22
 Edificio Caoba - P.1 La Granja
 28100 Alcobendas (Madrid)

FECHA:

11 ENE. 2019

ACREDITACIÓN ENAC Nº ES-V-0003

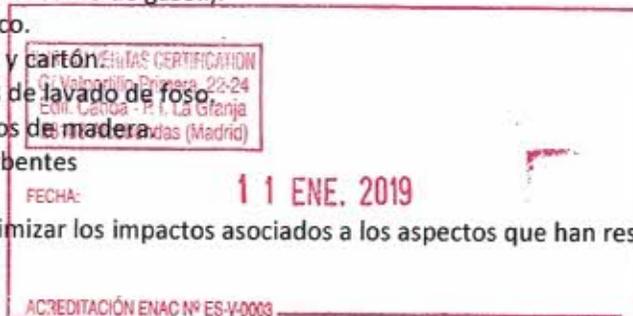
TIPO - ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	IMPACTO ASOCIADO AL ASPECTO AMBIENTAL	ETAPA DEL CICLO DE VIDA	CONTROL OPERACIONAL SOBRE EL CICLO DE VIDA	CONDICIÓN NORMAL - ANORMAL
Emisiones Atmosféricas provenientes de gasolina	Funcionamiento de vehículos comerciales y uso de generadores eléctricos	Contaminación Atmosférica	Prestación de servicio, transporte	Mantenimiento preventivo adecuado de los vehículos comerciales. Seguir lo descrito en la guía de conducción eficiente	Normal
Emisiones Atmosféricas en situación de avería provenientes de gasoil	Funcionamiento en situación de avería de vehículo de empresa y carretilla	Contaminación Atmosférica	Prestación de servicio, transporte	Seguir lo descrito en la guía de buenas prácticas ambientales. Mantenimiento preventivo adecuado carretilla	Anormal
Emisiones Atmosféricas en situación de avería provenientes de gasolina	Funcionamiento en situación de avería de vehículo de empresa	Contaminación Atmosférica	Prestación de servicio, transporte	Seguir lo descrito en la guía de buenas prácticas ambientales. Mantenimiento preventivo adecuado del vehículo Iveco y carretilla	Emisiones Atmosféricas en situación de avería provenientes de gasolina
Producción de Ruidos	Actividad normal de la oficina e instalaciones (uso de carretillas, vehículos, bombas, actividades operativas)	Contaminación Acústica	Prestación de servicio, Transporte	Respetar horarios de actividad. Revisar siempre el buen estado de infraestructuras que puedan de ser susceptibles de generar ruidos molestos	Normal
Producción Anormal de Ruidos	Averías o Funcionamiento Anormal de Maquinaria y equipos	Contaminación Acústica	Prestación de servicio	Correcto mantenimiento para evitar ruidos por averías (tubos de escapes, cojinetes, etc.)	Anormal

Han resultado **significativos** los siguientes **aspectos ambientales directos**:

- Consumo/ Plásticos
- Consumo de Combustible (gasoil)
- Emisiones Atmosféricas provenientes de gasoil
- RP/ Generación de Absorbentes Contaminados
- RP/ Residuos líquidos acuosos
- RNP/Generación de Papel y Cartón.

En la etapa anterior los aspectos ambientales directos del almacén de Salinetas fueron:

- Consumo de agua.
- Consumo papel.
- Consumo combustible.
- Emisiones atmosféricas (por consumo de gasoil).
- Residuo no peligros de plástico.
- Residuo no peligros de papel y cartón
- Residuo no peligros de aguas de lavado de foso
- Residuo no peligroso de restos de madera
- Residuos peligrosos de absorbentes



La Organización establecerá objetivos para minimizar los impactos asociados a los aspectos que han resultado significativo.

6.1.5. ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS ALMACÉN SALINETAS

Se identifican aquellos aspectos derivados del comportamiento ambiental y las prácticas de subcontratistas y proveedores de servicio y producto. No se han considerado significativos ninguno de estos aspectos
En la siguiente página se muestran las tablas de los **aspectos ambientales indirectos** teniendo en cuenta situaciones normales y situaciones anormales.

TIPO - ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	IMPACTO ASOCIADO AL ASPECTO AMBIENTAL	ETAPA DEL CICLO DE VIDA	CONTROL OPERACIONAL SOBRE EL CICLO DE VIDA	CONDICIÓN NORMAL - ANORMAL
Consumo de Combustible	Funcionamiento de vehículos de subcontratas	Agotamiento Recursos Naturales	Prestación de servicio y transporte	Comunicación de buenas prácticas, conducción eficiente y política de empresa	Normal
CONSUMO Y GENERACION DE RPs/ Productos Biocidas DDD	Actividades de DDD	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligroso	Adquisición y prestación del servicio	Influenciar a subcontrata sobre buenas prácticas ambientales adquiriendo productos con menor impacto ambiental	Normal
Emisiones Atmosféricas	Funcionamiento Normal de vehículos de subcontratas	Contaminación Atmosférica	Prestación de servicio y transporte	Comunicación de buenas prácticas y política de empresa. Realización de auditoría de tercera parte a empresa transportista	Normal
RNP/ Generación de neumáticos fuera de uso	Mantenimiento de vehículos de subcontratas y propios	Agotamiento Recursos Naturales	Transporte y adquisición y disposición final	Comunicación de buenas prácticas y política de empresa	Normal
RP/ Generación de aceites industriales usados	Mantenimiento de vehículos de subcontratas y propios	Agotamiento Recursos Naturales	Transporte y adquisición y disposición final	Comunicación de buenas prácticas y política de empresa. Uso de lubricantes con mayor vida útil (sintéticos)	Normal
RP/ Generación de baterías usadas	Mantenimiento de vehículos de subcontratas y propios	Agotamiento Recursos Naturales	Transporte y adquisición y disposición final	Comunicación de buenas prácticas y política de empresa	Normal
RP/ Generación de filtros de aceite	Mantenimiento de vehículos de subcontratas y propios	Agotamiento Recursos Naturales	Transporte y adquisición y disposición final	Comunicación de buenas prácticas y política de empresa.	Normal
Emisiones Atmosféricas	Funcionamiento Normal de Vehículos de subcontratas (camiones)	Contaminación Atmosférica	Prestación de servicio, transporte	Comunicación de buenas prácticas y política de empresa	Normal
CONSUMO / Papel	Impresoras, faxes,... de subcontratas	Agotamiento Recursos Naturales	Prestación de servicio	Comunicación de buenas prácticas y política de empresa	Normal
CONSUMO / energía eléctrica	Ejecución de trabajos por parte de las subcontratas	Agotamiento Recursos Naturales	Prestación de servicio	Comunicación de buenas prácticas y política de empresa	Normal



6.1.6. ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES GÚÍMAR

Se adjunta a continuación la tabla de aspectos accidentales, tanto directos como indirectos de los almacenes de Salinetas.

TIPO - ASPECTO	ACTIVIDAD	IMPACTO ASOCIADO AL ASPECTO	CONDICIÓN EMERGENCIA	DIRECTO - INDIRECTO
CONSUMO / Agua	Trabajos de extinción de incendios/ Inundaciones	Agotamiento Recursos Naturales	Emergencia	Directo
RP / Generación de residuos peligrosos generados en un incendio	Trabajos de extinción de incendios.	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos	Emergencia	Directo
EMISIONES / Emisiones Atmosféricas HFCs	Fugas de HFCs de instalaciones de equipos de aires acondicionados	Contaminación Atmosférica	Emergencia	Directo
EMISIONES / Emisiones Atmosféricas	Emisión de mezclas complejas de gases nocivos para la atmósfera generados por evaporaciones de gases en incendios y explosiones. Mezcla de productos incompatible (ej: ácido clorhídrico hipoclorito sódico)	Contaminación Atmosférica	Emergencia	Directo
RP / Generación de residuos peligrosos generados en una explosión	Trabajos de extinción de incendios provocados por explosión de compresor de aires, vehículos, depósitos, etc	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos	Emergencia	Directo
VERTIDO / Derrames de Productos Químicos	Rotura de envases/Depósitos	Contaminación del Medio Ambiente por residuos peligrosos	Emergencia	Directo
VERTIDO / Derrames de Productos Químicos	Accidente durante el transporte/descarga en cliente	Contaminación del Medio Ambiente por residuos peligrosos	Emergencia	Directo
RP / Generación absorbentes contaminados	Derrames accidentales de Productos Químicos durante el transporte/descarga en clientes	Contaminación del Medio Ambiente por Residuos Peligrosos	Emergencia	Directo
RP / Generación absorbentes contaminados	Derrames accidentales de Productos Químicos en almacenes	Contaminación del Medio Ambiente por Residuos Peligrosos	Emergencia	Directo
RP / Generación absorbentes contaminados	Derrames accidentales de Productos Químicos en clientes (mal uso producto)	Contaminación del Medio Ambiente por Residuos Peligrosos	Emergencia	Indirecto

Ninguno de estos aspectos se ha considerado significativo.

6.1.7. ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES SALINETAS

TIPO - ASPECTO	ACTIVIDAD	IMPACTO ASOCIADO AL ASPECTO	CONDICIÓN EMERGENCIA	DIRECTO - INDIRECTO
CONSUMO / Agua	Trabajos de extinción de incendios/ Inundaciones	Agotamiento Recursos Naturales	Emergencia	Directo
RP / Generación de residuos peligrosos generados en un incendio	Trabajos de extinción de incendios.	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos	Emergencia	Directo
EMISIONES / Emisiones Atmosféricas HFCs	Fugas de HFCs de instalaciones de equipos de aires acondicionados	Contaminación Atmosférica	Emergencia	Directo

NÚMERO DE EMISIÓN: 02-24
 C/ Valportillo Primera, La Granja de San Juan (Madrid)
 FECHA: 11 ENE. 2019
 ACREDITACIÓN ENAC Nº ES-V-0003

Declaración Ambiental EMAS OCTUBRE 2017 - SEPTIEMBRE 2018 - Asciano Química, S.A.

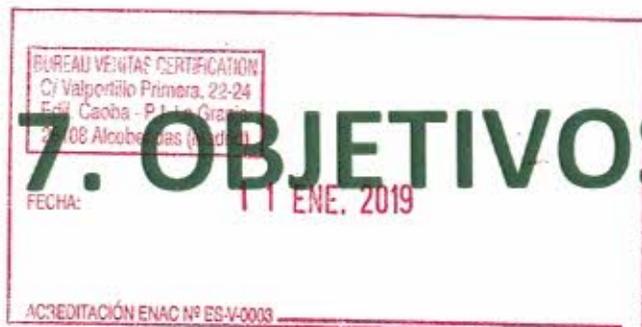
TIPO - ASPECTO	ACTIVIDAD	IMPACTO ASOCIADO AL ASPECTO	CONDICIÓN EMERGENCIA	DIRECTO - INDIRECTO
EMISIONES / Emisiones Atmosféricas	Emisión de mezclas complejas de gases nocivos para la atmósfera generados por evaporaciones de gases en incendios y explosiones. Mezcla de productos incompatible (ej: ácido clorhídrico + hipoclorito sódico)	Contaminación Atmosférica	Emergencia	Directo
RP / Generación de residuos peligrosos generados en una explosión	Trabajos de extinción de incendios provocados por explosión de compresor de aires, vehículos, depósitos, etc	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos	Emergencia	Directo
VERTIDO / Derrames de Productos Químicos	Rotura de envases/Depósitos	Contaminación del Medio Ambiente por residuos peligrosos	Emergencia	Directo
VERTIDO / Derrames de Productos Químicos	Accidente durante el transporte/descarga en cliente	Contaminación del Medio Ambiente por residuos peligrosos	Emergencia	Directo
RP / Generación absorbentes contaminados	Derrames accidentales de Productos Químicos durante el transporte/descarga en clientes	Contaminación del Medio Ambiente por Residuos Peligrosos	Emergencia	Directo
RP / Generación absorbentes contaminados	Derrames accidentales de Productos Químicos en almacenes	Contaminación del Medio Ambiente por Residuos Peligrosos	Emergencia	Directo
RP / Generación absorbentes contaminados	Derrames accidentales de Productos Químicos en clientes (mal uso producto)	Contaminación del Medio Ambiente por Residuos Peligrosos	Emergencia	Indirecto

Ninguno de estos aspectos se ha considerado significativo.

6.2. ASPECTOS FUTUROS PREVISTOS

No se identifican nuevos aspectos ambientales futuros de los ya indicados en la presente declaración.





Un Sistema de Gestión Medioambiental debe definir objetivos y compromisos destinados a la mejora continua de su operatividad desde el punto de vista medioambiental.

Para el período 2017-2018 (octubre 2017 – septiembre 2018), los objetivos ambientales planteados fueron:

OBJETIVO	VENCIMIENTO	INDICADOR ASOCIADO	UNIDAD	VALOR ANUAL	OBJETIVO ANUAL
Mejorar el control sobre las subcontratas de transporte y descarga que realizan la entrega en clientes mediante el aumento	30/09/2018	AUDITORÍAS A EMPRESAS TRANSPORTISTAS	nº	5,00	6,00
Mejora en la gestión de productos en almacén de gólimar y Salinetas mediante reducción de pérdida económica por	30/09/2018	PRODUCTOS CADUCADOS/MAL ESTADO EN ALMACENES	Kilos	0,00	0,00
Reducir en un 5% consumo de agua en la instalación de Salinetas	30/09/2018	CONSUMO AGUA m3 SALINETAS / nº personas	m3	85,23	113,16

- El objetivo en la mejora en el seguimiento de subcontratas no se ha podido alcanzar al faltar la realización de una auditoría a transportistas.
- El objetivo de reducción de productos caducados se ha conseguido al no producirse ningún residuo durante el periodo de la presente declaración.
- El objetivo referente a la reducción del consumo de agua en m3/personas se ha conseguido alcanzando una reducción del 28,5% respecto al periodo anterior.

ACREDITACIÓN ENAC Nº ES-V-0003

FECHA: 11 ENE. 2019

BUREAU VERITAS CERTIFICATION
 Calle: Primera, 22-24
 P.O. Box: P.I. La Granja
 28900 Móstoles (Madrid)

Se informa a continuación los objetivos y cumplimiento de los mismos, respecto al período anterior (octubre 2016 – septiembre 2017):

OBJETIVOS AMBIENTALES	CUMPLIMIENTO
Mejorar el control sobre las subcontratas de transporte y descarga en clientes	Objetivo bianual: se realizan auditorías a las empresas transportistas de Tenerife que trabajan en nuestro nombre.
Mejora en la gestión de productos en almacén. Evitar de esta manera la generación de residuos por mercancía caducada	No cumplido
Reducir el impacto ambiental producido por maquinaria y equipos obsoletos en los almacenes de la Organización.	Cumplido

ASCANIO QUÍMICA S.A. una vez valorados, los aspectos ambientales, formulará para el siguiente período, 2018-2019 objetivos prioritarios para minimizar aquellos aspectos significativos que tiene mayor nivel de significancia para la organización.

GÚIMAR

Objetivo nº 1: Reducción del consumo de gasoil en un 5%. (lleva aparejado la reducción de emisiones de CO₂ asociadas)

Etapas:

Definición de guías de conducción eficiente para vehículo de empresa	Tiempo invertido en desarrollo (3h)		1-3
Formación interna en conducción eficiente	2h	1-3	15-3
Implementación de gestión de rutas comerciales a través de nuevo ERP	Sin cuantificar	1-12	31-8
Realización de mantenimiento programados en PSM	4h aprox.	1-3	31-8

Objetivo nº 2: Disminución de un 7% en la generación de absorbentes contaminados

Etapas:

Definición de IT de buenas prácticas de manipulación de mercancías	Tiempo invertido en desarrollo (5h)	1-12	1-3
Formación interna en manipulación de mercancías	2h	1-3	15-3
Redefinición de buenas prácticas ambientales en el apartado de absorbentes contaminados y distribución de la misma al personal afectado	2h	1-12	28-2

BUREAU VERITAS CERTIFICATION
 C/ Valpardo Primera, 22-24
 Edif. Ceoña - P.I. La Granja
 28108 Alcobendas (Madrid)

FECHA: 2h 11 ENE 2019

ACREDITACIÓN ENAC Nº ES-V-0003

SALINETAS

Objetivo nº 1: Reducción del consumo de gasoil en un 5%. (lleva aparejado la reducción de emisiones de CO₂ asociadas)

Etapas:

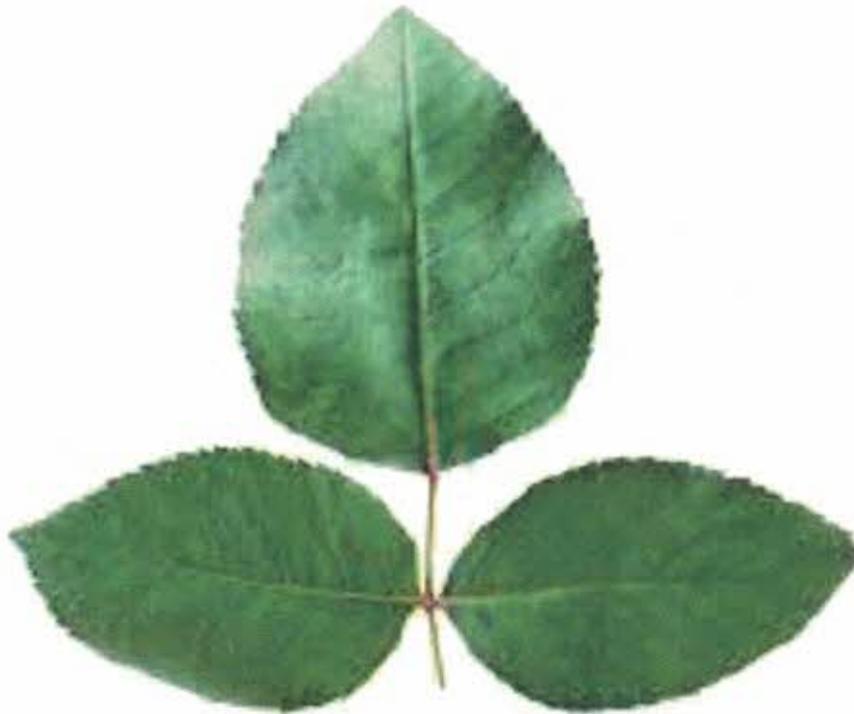
Definición de guías de conducción eficiente para vehículo de empresa	Tiempo invertido en desarrollo (3h)		1-3
Formación interna en conducción eficiente	2h	1-3	15-3
Implementación de gestión de rutas comerciales a través de nuevo ERP	Sin cuantificar	1-12	31-8
Realización de mantenimiento programados en PSM	4h aprox.	1-3	31-8

Objetivo nº 2: Disminución de un 7% en la generación de absorbentes contaminados

Etapas:

Definición de IT de buenas prácticas de manipulación de mercancías	Tiempo invertido en desarrollo (5h)	1-12	1-3
Formación interna en manipulación de mercancías	2h	1-3	15-3
Redefinición de buenas prácticas ambientales en el apartado de absorbentes contaminados y distribución de la misma al personal afectado	2h	1-12	28-2





8. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

BUREAU VERITAS CERTIFICATION
C/ Valportillo Primera, 22-24
Edif. Caoba - P.I. La Granja
28108 Alcobendas (Madrid)

FECHA

ENE 2019

ACREDITACIÓN ENAC Nº ES-V-0003

En este apartado se ofrece la información sobre el comportamiento ambiental de la Organización. Para ello se presentan los datos cuantitativos disponibles de los aspectos.

Las ventajas consecuencia de la introducción de Mejoras Medioambientales pueden ser directas o indirectas.

Entre las ventajas directas cabe destacar la reducción de costes al disminuirse, los consumos de energía, el uso de agua y materias primas, etc. Por otra parte se evitan costes ya que se disminuye el coste de los seguros, protege la propiedad manteniendo el valor de los inmuebles y evitando accidentes; se reducen las operaciones de limpieza, y en general se minimizan los riesgos de sanción. Además se mejora la competitividad, ya que la imagen medioambiental se valora por proveedores y clientes, lo cual evita barreras comerciales a la vez que se convierte en un elemento de innovación.

Entre las ventajas indirectas destacaremos la motivación de las plantillas, ya que la implantación de la gestión medioambiental puede integrarse como un elemento dinamizador de los hábitos de trabajo y como un elemento de cohesión. Otra ventaja indirecta es que se mejora la relación con la comunidad, y prueba la voluntad de la empresa de apostar por el futuro. Al mismo tiempo facilita las relaciones al enriquecerse la imagen pública y se convierte en una buena publicidad indirecta aumentando el conocimiento de la empresa en el mercado.

Tanto para el estudio de los residuos generados como para los consumos de recursos naturales, se emplearan datos repercutidos según el nº de personas de cada centro (valor R). En nuestro caso ante las características de los puesto, en donde la jornada de trabajo se desarrolla en ciertos casos fuera de los centros (comercial en caso de Salinetas), o bien la presencia de trabajadores a jornada parcial, se ha considerado apropiado calcular el número total de horas de trabajo al día/centro, y determinar el número de trabajadores en base a la parte proporcional dividida entre ocho horas, que equivale a una jornada completa de trabajo.

Se facilitan en la tabla siguiente los valores medios de persona por centro:

CENTRO DE TRABAJO	Oct. 2016 – Sep. 2017 (Nº personas media año)	Oct. 2017 – Sep. 2018 (Nº personas media año)
Almacén General de Güímar	1,88	1,88
Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas	3,50	3,92

En el centro de Salinetas actualmente hay una persona más respecto al período anterior.



8.1. RESIDUOS PELIGROSOS

Los residuos peligrosos generados en los centros de referencia figuran en las siguientes tablas:

ACLARACIÓN: En el presente documento, al igual que el año anterior, los datos mostrados con el concepto “residuos peligrosos generados”, hacen referencia a los contabilizados como salidas de residuos, es decir, no se contabilizan los residuos presentes en la instalación, hasta el momento de su salida y pesada (dato cuantitativo).

Residuos peligrosos generados en el Almacén General de Güímar y, Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas

CENTRO DE TRABAJO	RESIDUO	Oct. 2016 - Sept. 2017			Oct. 2017 - Sept. 2018		
		A (t)	B (personas)	R (t/per)	A (t)	B (personas)	R (t/per)
Güímar	ENVASES CONTAMINADOS (150110)	0	1,88	0	0,586	1,88	0,3117
	ABSORBENTES (150202)	0	1,88	0	0,002	1,88	0,0011
	TUBOS FLUORESCENTE (200121)	0	1,88	0	0,002	1,88	0,0011
	PILAS (200133)	0,001	1,88	0,001	0	1,88	0
	OTRAS LUMINARIAS	0	1,88	0	0,003	1,88	0,0016
	INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES (200135)	0	1,88	0	0,025	1,88	0,0133
	EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS	0	1,88	0	0,020	1,88	0,0106
	TOTAL	0,001	1,88	0,001	0,638	1,88	0,3394
Salinetas	ENVASES CONTAMINADOS (150110)	0,960	3,50	0,274	0	3,92	0
	ABSORBENTES (150202)	0,100	3,50	0,029	8,651	3,92	2,207
	RESIDUOS LÍQUIDOS ACUOSOS (161001)	13,494	3,50	3,855	11,135	3,92	2,841
	TIERRA CONTAMINADA (170503)	6,737	3,50	1,925	0	3,92	0
	TOTAL	21,291	3,50	6,083	19,786	3,92	5,047

Aunque se detecta una disminución en el total de los residuos peligrosos en el Centro de Salinetas, se ha retirado una cantidad importante de Absorbentes y Residuos Líquidos, debido a la retirada de lodos y tierras contaminadas procedentes de la fase final de la limpieza del tanque de ácido sulfúrico.

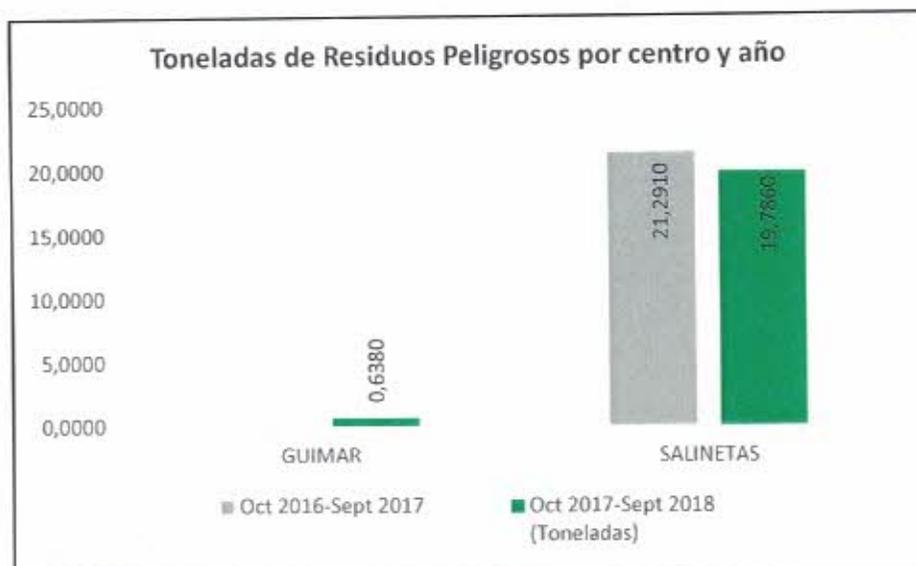
Estos residuos peligrosos se entregan a gestores autorizados por la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, quedando archivados y custodiados los documentos de transmisión generados por el Departamento Técnico de Ascanio Química, S.A.

En nuestro caso, el Gestor Autorizado ha sido RECICLAJES ESPECIALES Y ELÉCTRICOS CANARIOS S.L. con código de gestor RP-106 y ECANSA BY DIECTESA con código de gestor RP-0007-IC.



Se muestra a continuación una tabla y una gráfica con los **totales de residuos peligrosos** producidos en estos últimos años por los centros de trabajo, para evidenciar el contraste de los últimos ejercicios:

CENTRO DE TRABAJO	Oct. 2016 - Sept. 2017			Residuos Peligrosos por Centro Oct. 2017 - Sept. 2018		
	A	B	R	A	B	R
	(t)	(personas)	(t/per)	(t)	(personas)	(t/per)
Almacén General de Gúímar	0,001	1,88	0,001	0,638	1,88	0,339
Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas	21,291	3,50	6,083	19,786	3,92	5,047
TOTAL T	21,292			20,424		



Para la interpretación de estos datos, es muy importante destacar el proyecto de adecuación del tanque de Salinetas, el cual inevitablemente ha dado lugar a una cantidad de residuos generados por la limpieza, que han sido adecuadamente gestionados.

Debido a que la cantidad generada en el Centro de Salinetas, es superior a 10 toneladas, los que nos convertiría en gran productor, se ha llevado a cabo una comunicación a la Viceconsejería de Medio Ambiente, explicando que se trata de una operativa de limpieza de tanque, decisión ligada a la estrategia comercial de la organización.



8.2. RESIDUOS URBANOS O ASIMILABLES A URBANOS (Residuos no Peligroso)

La mayor parte de los residuos generados se corresponden con RSU que son gestionados por nuestros gestores autorizados.

Destacar que la empresa Martínez Cano S.A. que es gestor autorizado por la Viceconsejería del Gobierno de Canarias con el nº RNP-016-IC ha desarrollado una campaña de recogida de Cartón y Plástico gratuita a las empresas del Polígono de Güímar (Tenerife) y Salinetas (Gran Canaria) al cual nos hemos acogido.

Contamos en ambos centros para la retirada de los residuos no peligrosos, tanto a Martínez Cano como a Reciclajes Especiales y Eléctricos Canarias S.L.

Los datos de estos residuos no peligrosos se incluyen en la siguiente tabla:

Residuos no peligrosos generados en el Almacén General de Güímar y, Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas

CENTRO DE TRABAJO	RESIDUO	Oct. 2016 - Sept. 2017			Oct. 2017 - Sept. 2018		
		A (t)	B (personas)	R (t/per)	A (t)	B (personas)	R (t/per)
Güímar	PAPEL Y CARTÓN	0,98	1,88	0,521	1,53*	1,88	0,811
	RESIDUO ORGÁNICO	0,68	1,88	0,362	0,28	1,88	0,147
	PLASTICO	0,78	1,88	0,415	0,91*	1,88	0,484
	TIERRAS FILTRANTES	1,83	1,88	0,973	0	1,88	0
	AGUA DE LAVADO	3,00	1,88	1,596	0	1,88	0
	TONNER Y CARTUCHOS	0	1,88	0	0,013	1,88	0,007
	RAEES	0	1,88	0	0,18	1,88	0,093
	TAMBOR	0	1,88	0	0,001	1,88	0,0005
	CINTA VARIAS IMPRESORAS	0	1,88	0	0,002	1,88	0,0008
	TOTAL	7,27	1,88	3,867	2,90	1,88	1,544
Salinetas	MADERA	1,50	3,50	0,429	0	3,92	0
	RAEES	0,04	3,50	0,011	0	3,92	0
	PAPEL Y CARTÓN	1,64	3,50	0,469	1,69	3,92	0,432
	RESIDUO ORGÁNICO	0,90	3,50	0,257	0,83	3,92	0,212
	PLASTICO	0,85	3,50	0,243	0,80	3,92	0,204
	TONNER Y CARTUCHOS	0	3,50	0	0,002	3,92	0,0005
	GELATINA	0,05	3,50	0,014	0	3,92	0
	AGUAS DE LAVADO	25,00	3,50	7,143	40	3,92	10,204
	TOTAL	29,98	3,50	8,566	43,32	3,92	11,052

*Los datos obtenidos en los meses de Octubre-Diciembre 2017 son estimados, obtenidos de una media anual de enero-diciembre-2017.



En el caso de la instalación Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas, destaca la retirada de agua de lavado, que son aguas de limpieza de equipos en el patio de carga. Las cantidades están relacionadas directamente con la operativa. Todas las aguas de la planta se recogen en este foso el cual por ahora la opción de retirarla es con un gestor autorizado, como aguas de lavado no peligrosas. Igualmente se está valorando la manera de poder separar las aguas pluviales que van a desembocar también en dicho foso.

Se muestra a continuación una tabla y una gráfica con los totales de residuos no peligrosos en toneladas producidos:

CENTRO DE TRABAJO	Residuos No Peligrosos por Centro					
	Oct. 2016 - Sept. 2017			Oct. 2017 - Sept. 2018		
	A (t)	B (personas)	R (t/per)	A (t)	B (personas)	R (t/per)
Almacén General de Güímar	7,27	1,88	3,86	2,90	1,88	1,544
Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas	29,98	3,50	8,56	43,32	3,92	11,052
TOTAL T	37,25			46,22		



8.3. EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Ascanio Química, S.A. no cuenta con puntos de salidas de humo en las instalaciones. Las emisiones de CO₂ generados en los centros de Almacén General de Güímar y Almacén así como el Centro de Operaciones de Salinetas provienen de:

- Dos carretillas elevadoras y vehículos comerciales (emisiones directas) Se tienen en cuenta los vehículos para el equipo comercial que realiza las visitas, considerándose por tanto un aspecto directo a valorar en los consumos de ambos centros.
- Emisiones indirectas derivadas del consumo de la electricidad.

Considerando el consumo de combustible cuantificado en este período y usando como base de referencia un valor de 2,52* como referencia de conversión del litro de gasoil consumido, y 2,18* como referencia de conversión del litro de gasolina consumido (2,52* kg de CO₂ por litro consumido de gasoil, y 2,18 Kg de CO₂ por litro de gasolina consumida), obtenemos la cifra de emisión de CO₂ a la atmósfera:

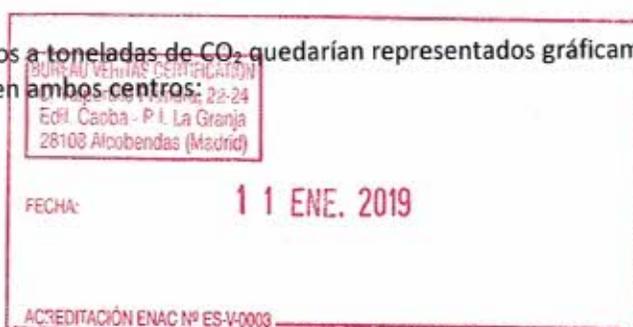
*Fuente: Calculadora de huella de carbono para el Ministerio de Transición Ecológica (Datos actualizados a 2017)

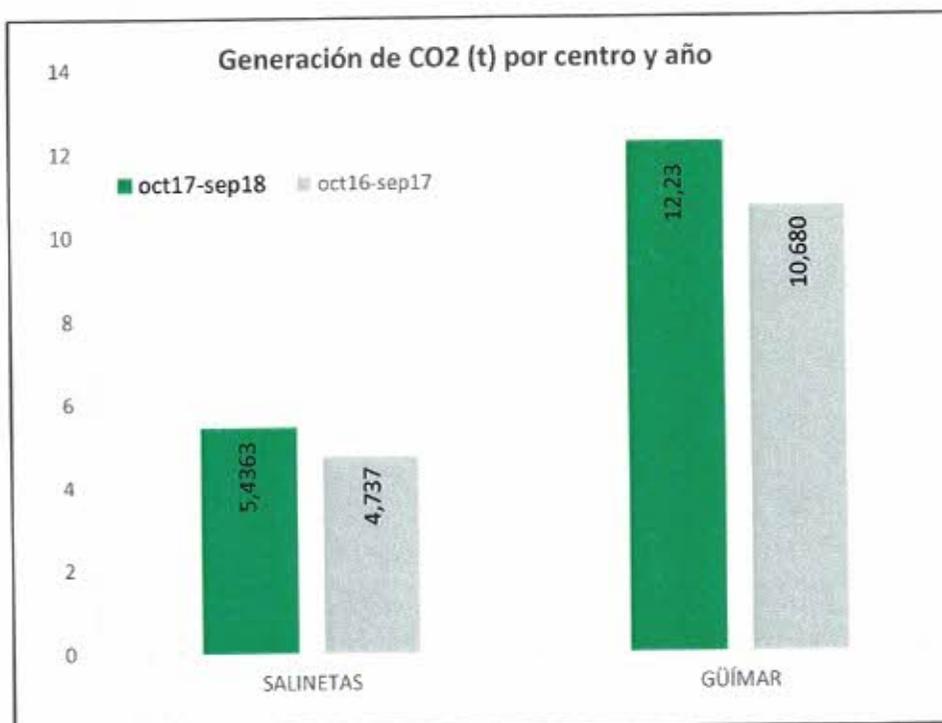
8.3.1. GENERACIÓN DE CO₂ POR CARRETIILLAS ELEVADORAS Y VEHÍCULOS

La siguiente tabla muestra los datos comparativos de los consumos de combustible en ambos centros, el factor R y su equivalencia en emisiones de CO₂.

CENTRO DE TRABAJO	Oct. 2016 - Sept. 2017				Oct. 2017 - Sept. 2018			
	Consumo Gasoil (litros)	A (t CO ₂ EMITIDA)	B (personas)	R (t/per)	Consumo Gasoil (litros)	A (t CO ₂ EMITIDA)	B (personas)	R (t/per)
Almacén General de Güímar	4.030,00	10,680	1,88	5,68	4.852	12,23	1,88	6,51
Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas	1.787,67	4,737	3,50	1,35	1.361	3,43	3,92	0,88
CENTRO DE TRABAJO	Consumo Gasolina (litros)	A (t CO ₂ EMITIDA)	B (personas)	R (t/per)	Consumo Gasolina (litros)	A (t CO ₂ EMITIDA)	B (personas)	R (t/per)
Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas	-	-	-	-	946,52	2,063	3,92	0,53
Total de T CO₂ EMITIDA		15,417				17,723		

Los litros consumidos de combustible, traducidos a toneladas de CO₂ quedarían representados gráficamente de la siguiente manera de la siguiente manera en ambos centros:





En ambos centros se detecta un aumento en el consumo de combustible, traduciéndose en un aumento en las emisiones atmosféricas.

8.3.2. GENERACIÓN DE CO₂ POR CONSUMO DE ELECTRICIDAD

Para calcular las emisiones derivadas del consumo de electricidad se aplica un factor de emisión de CO₂, atribuible al suministro eléctrico. El factor aplicado está en 0,28 tCO₂/MWh final, para suministradora de Energía, Iberdrola

*Fuente: Calculadora de Huella de Carbono, Ministerio de Transición factores de emisión de CO₂ – 2017).

Las tablas y gráficas adjuntas muestran los resultados obtenidos en los dos centros de trabajo:

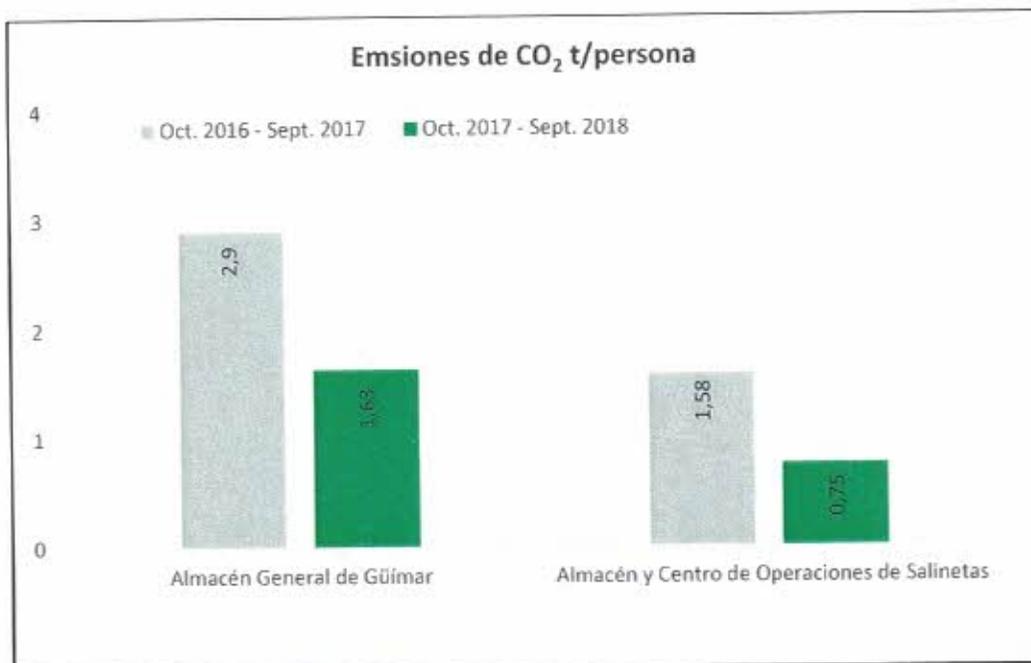
Emisiones de CO₂ en el Almacén General de Güímar y, Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas

CENTRO DE TRABAJO	Oct. 2016 - Sept. 2017				Oct. 2017 - Sept. 2018			
	MWh	A (t CO ₂ EMITIDA)	B (personas)	R (t/per)	MWh	A (t CO ₂ EMITIDA)	B (personas)	R (t/per)
Almacén General de Güímar	16,52	5,45	1,88	2,90	15,21	3,06	1,88	1,63
Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas	16,80	5,54	3,50	1,58	14,42	2,94	3,92	0,75
Total de T CO₂ EMITIDA		10,99				6		

BUREAU VERITAS CERTIFICADO
C/ Valportillo Primera, 22-24
Edif. Gaebe - P.I. La Granja
28108 Alcobendas (Madrid)

FECHA: 11 ENE. 2019

ACREDITACIÓN ENAC Nº ES-V0003



Mencionar que desde finales de Junio, se ha cambiado de empresa suministradora de electricidad, contratando a DISA ENERGÍA ELÉCTRICA S.L.U, aportando 100% energía renovable. Como resultado, las emisiones por consumo de electricidad a considerar son cero desde 21-06-2018.

8.3.3. EMISIONES POR FUGAS DE GASES FLUORADOS

No se registran emisiones por fuga de gases fluorados de los equipos de aire acondicionado de las instalaciones.

8.3.4. CANTIDADES TOTALES DE EMISIONES DE CO₂

Considerando los datos en su conjunto proporcionados por las tablas reflejadas anteriormente, tenemos que las cantidades de emisiones de CO₂ por el consumo de combustible y electricidad son:

CENTRO DE TRABAJO	Oct. 2016 - Sept. 2017			Oct. 2017 - Sept. 2018		
	A (t)	B (personas)	R (t/per)	A (t)	B (personas)	R (t/per)
Almacén General de Güímar	16,130	1,88	8,58	15,29	1,88	8,13
Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas	10,280	3,50	2,94	8,43	3,92	2,15
TOTAL T	26,410			23,72		

FECHA: ENE. 2019

ACREDITACIÓN ENAC Nº ES-V-0003

8.3.5. EMISIONES ACÚSTICAS

En lo referente a emisiones acústicas, considerando que Ascanio Química, S.A desarrolla su actividad en zonas industriales y no se evidencian actividades e incidentes significativos (quejas, reclamaciones, etc.), la organización ha determinado que no se precisa la actualización de las de mediciones acústicas exteriores, por no haber cambiado de actividad ni la maquinaria generadora de ruidos.

8.4. VERTIDOS

La totalidad de los vertidos líquidos generados por Ascanio Química, S.A. en Güímar y Salinetas se vierten a la red integral de saneamiento del polígono industrial en cuestión, siendo de tipo asimilable a domésticos. Aquellas aguas de limpieza, y vertidos por incidencias, dentro de los almacenes, se recogerían dentro de un foso proyectado de acuerdo con la instrucción técnica de almacenamiento de productos químicos líquidos corrosivos, MIE APQ6 que lo contendría.

Ascanio Química para su instalación en el T.M. Güímar (Sta. Cruz de Tenerife), cuenta con la autorización para el acople de sus instalaciones interiores de saneamiento y alcantarillado (pluviales y residuales) del Polígono Valle de Güímar. Para la instalación de Salinetas, en el T.M. Telde (Las Palmas de Gran Canaria), la Organización cuenta con una autorización de conexión a la red de alcantarillado de la empresa de Gestión Integral Aguas de Telde.

8.5. EFICIENCIA ENERGÉTICA

El consumo total de energía procede del consumo de electricidad por parte de las instalaciones, así como del consumo de gasoil de las carretillas y vehículos comerciales.

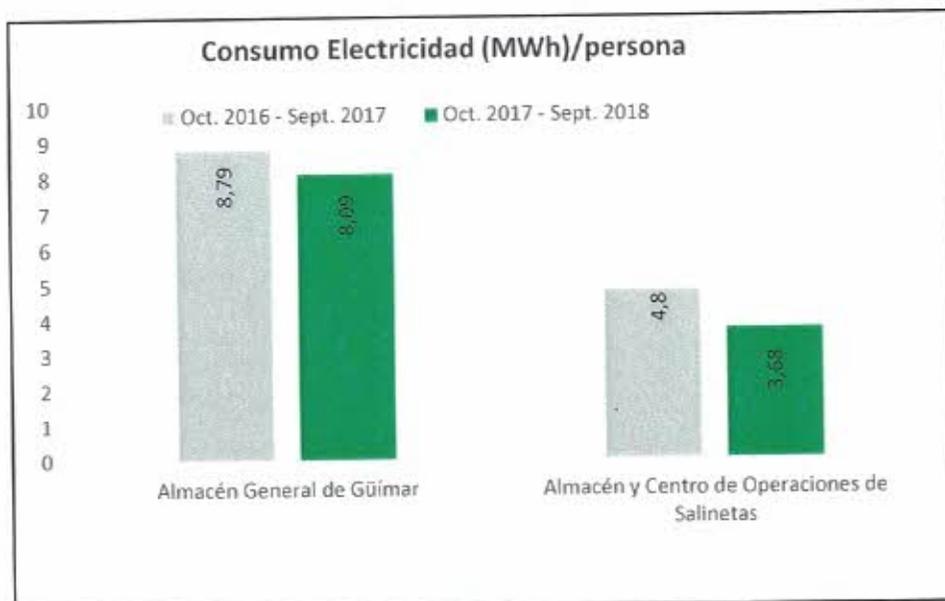
8.5.1. CONSUMO ENERGÉTICO (ELECTRICIDAD)

La relación del consumo energético de Ascanio Química en las citadas instalaciones se refleja en la siguiente tabla:

CENTRO DE TRABAJO	Oct. 2016 - Sept. 2017				Oct. 2017 - Sept. 2018			
	A (MWh)	E.eq.* (GJ)	B (perso)	R (MWh/per)	A (MWh)	E. eq. * (GJ)	B (personas)	R (MWh/per)
Almacén General de Güímar	16,52	59,47	1,88	8,79	15,21	54,76	1,88	8,09
Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas	16,80	60,48	3,50	4,80	14,42	51,91	3,92	3,68
Total de Energía	33,32	119,98			29,63	106,67		

* Equivalente energía (GJ)= 1MWh= 3,6 GJ





Se aprecia una disminución de un 8% en el centro de Güímar y un 22% aproximadamente en el centro de Salinetas

Desde finales de Junio del presente período, se ha contratado a la empresa DISA ENERGÍA ELÉCTRICA S.L.U, destacando que aportan un 100% de energía renovable, como compromiso con sus clientes y el medio ambiente.

8.5.2. CONSUMO ENERGÉTICO (Combustibles)

En este período se ha de considerar la adquisición de vehículos comerciales, cuyo consumo de gasoil se ha tenido en cuenta. Se considera que 1 litro de gasoil equivale a 0,00994 MWh (redondeamos a 0.01 MWh) y 1 litro de gasolina equivale a 0,0084 MWh.

*Fuente: Calculadora de Huella de Carbono, Ministerio de Transición factores de emisión (2017).

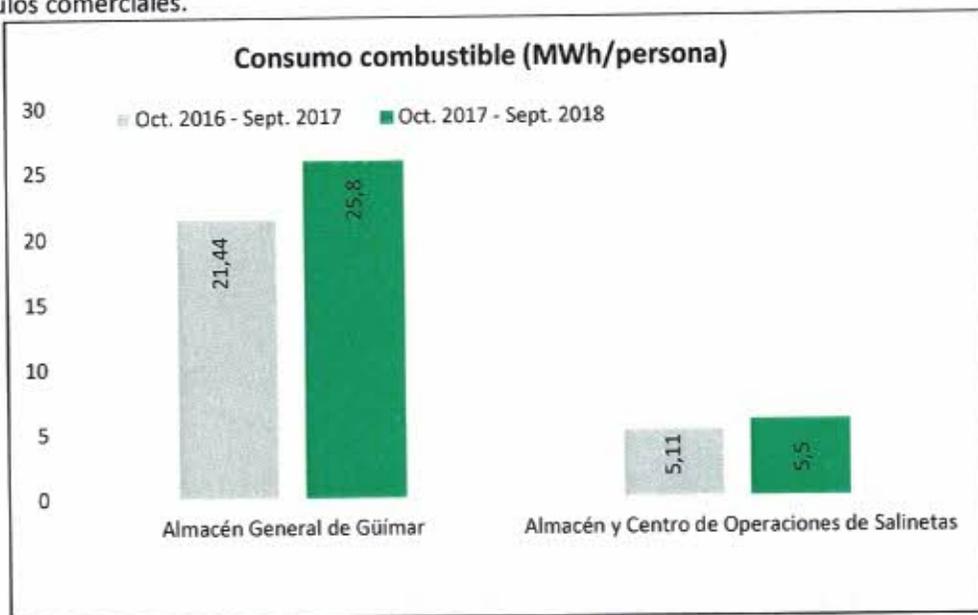
La relación del consumo energético debido al consumo de gasoil de Ascanio Química en las citadas instalaciones, se refleja en la siguiente tabla:

Consumo de Combustible en el Almacén General de Güímar y, Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas

CENTRO DE TRABAJO	Oct. 2016 - Sept. 2017				Oct. 2017 - Sept. 2018			
	Consumo Gasoil (litros)	A (MWh)	B (personas)	R (MWh/per)	Consumo Gasoil (litros)	A (MWh)	B (personas)	R (MWh/per)
Almacén General de Güímar	4.030,00	40,3	1,88	21,44	4.852	48,52	1,88	25,81
Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas	1.787,67	17,88	3,50	5,11	1.361	13,61	3,92	3,47
CENTRO DE TRABAJO	Consumo Gasolina (litros)	A (MWh)	B (personas)	R (MWh/per)	Consumo Gasolina (litros)	A (MWh)	B (personas)	R (MWh/per)
Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas	-	-	-	-	948,52	7,98	3,92	2,03
Total de MWh			58,18				70,08	

BUREAU VERITAS CERTIFICATION
 C/ Valporquero Primero, 20
 28108 Alcobendas (Madrid)
 FECHA: -
 EN 7.98.2019
 ACREDITACIÓN ENAC Nº ES-V-0003

Mencionar que los datos en ambos centros se han visto aumentados por el consumo de gasoil de los nuevos vehículos comerciales.



8.5.3. EFICIENCIA ENERGÉTICA (CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA)

Considerando los datos en su conjunto proporcionados por las tablas reflejadas anteriormente, tenemos:

CENTRO DE TRABAJO	Eficiencia energética total por centro y año					
	Oct. 2016 - Sept. 2017			Oct. 2017 - Sept. 2018		
	A (MWh)	B (personas)	R (MWh/per)	A (MWh)	B (personas)	R (MWh/per)
Almacén General de Güímar	56,82	1,88	30,22	63,73	1,88	33,89
Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas	34,68	3,50	9,91	35,98	3,92	9,18
TOTAL MWh	91,5			99,71		

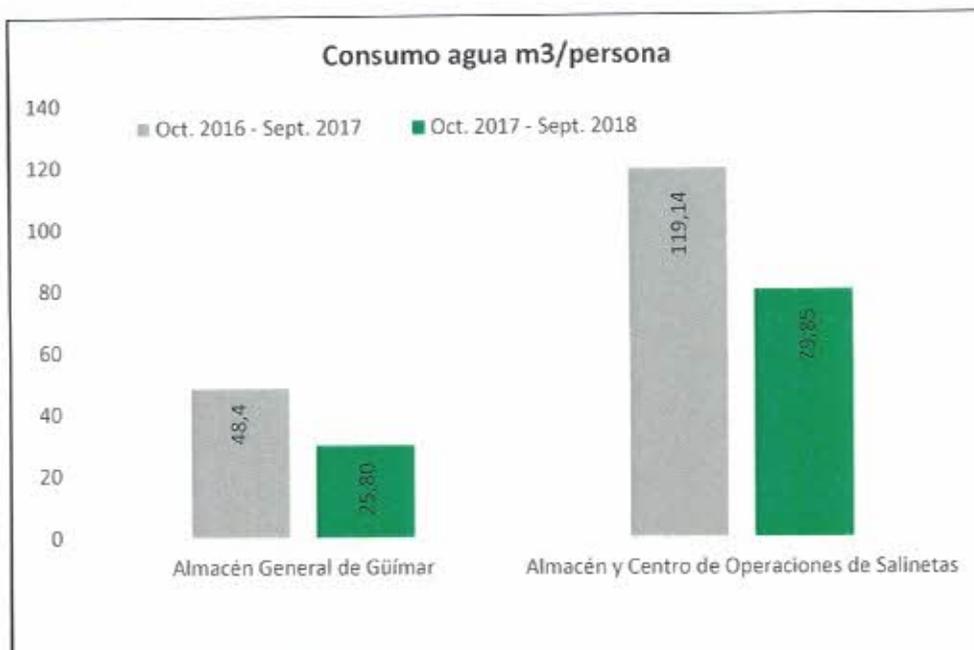


8.6. CONSUMO AGUA

La relación del consumo de agua de Ascanio Química, S.A. se refleja en la siguiente tabla:

Consumo de Agua en el Almacén General de Güímar y, Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas

CENTRO DE TRABAJO	Oct. 2016 - Sept. 2017			Oct. 2017 - Sept. 2018		
	A (m ³)	B (personas)	R (m ³ /per)	A (m ³)	B (personas)	R (m ³ /per)
Almacén General de Güímar	91	1,88	48,40	48,50	1,88	25,80
Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas	417	3,50	119,14	313	3,92	79,85
Total m³ consumido	508			358,69		

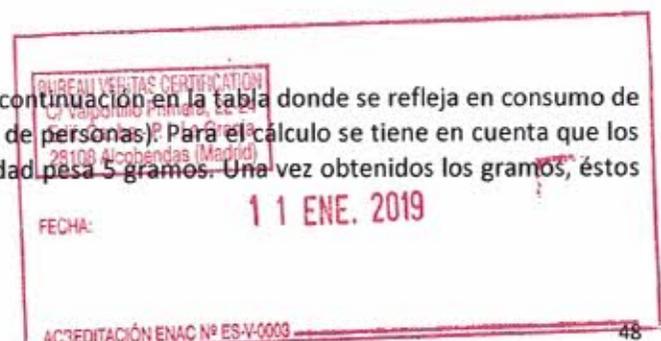


Tal y como se observan en las gráficas, en el centro de Güímar, como en Salinetas se registra una disminución en el consumo de agua.

Es de destacar que el control sobre el consumo del agua de Salinetas, así como la detección de una avería en dicho centro han permitido lograr la mejora en el consumo.

8.7. CONSUMO PAPEL

El análisis llevado a cabo en este período se muestra a continuación en la tabla donde se refleja en consumo de folios en Toneladas así como el valor R (referidos al nº de personas). Para el cálculo se tiene en cuenta que los paquetes de folios contienen 500 unidades y cada unidad pesa 5 gramos. Una vez obtenidos los gramos, éstos se pasan a toneladas totales.

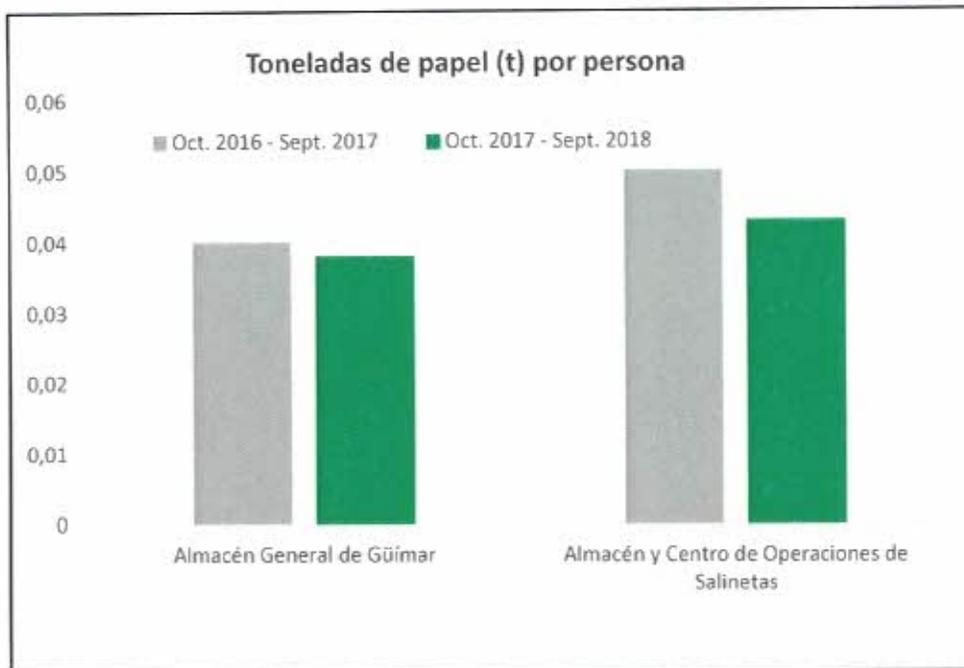


Consumo de Papel DIN-A4 en el Almacén General de Güímar y, Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas

CENTRO DE TRABAJO	Oct. 2016 - Sept. 2017			Oct. 2017 - Sept. 2018		
	A (t)	B (personas)	R (t/per)	A (t)	B (personas)	R (t/per)
Almacén General de Güímar	0,079	1,88	0,04	0,072	1,88	0,038
Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas	0,158	3,50	0,05	0,170	3,92	0,043
Total T consumido	0,237			0,242		

Se observa una pequeña subida debido al consumo de papel, debido al ajuste de la documentación de envíos, ya que las cartas de porte en lleno y vacío, legalmente no pueden ir en el mismo documento, y se deben imprimir por separado.

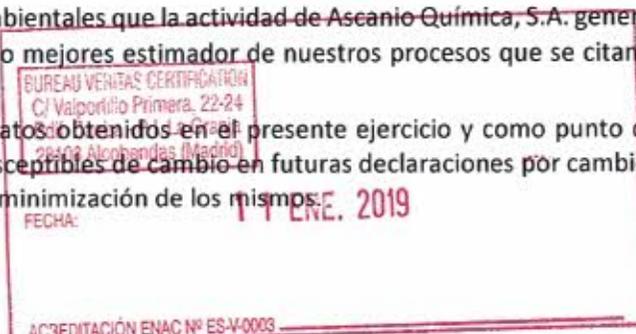
Se adjuntan la gráfica para visualizar mejor los datos:



8.8. VALORES LÍMITE

Para llevar un mayor control sobre los aspectos ambientales que la actividad de Ascanio Química, S.A. genera, se han fijado unos valores límites de control como mejores estimador de nuestros procesos que se citan a continuación.

Los límites se establecen por valoración de los datos obtenidos en el presente ejercicio y como punto de criticidad en el consumo de un recurso, siendo susceptibles de cambio en futuras declaraciones por cambios sustanciales en la organización en beneficio de la minimización de los mismos.



8.8.1. Almacén General de Güímar

La siguiente tabla muestra las desviaciones obtenidas respecto a los límites marcados el año anterior:

Valores Límite para Almacén General de Güímar

Indicadores	Límites Anuales	Oct 2017-Sept 2018	
		Valores obtenidos	Diferencia
Consumo de papel DIN-A4	≤ 0,040 t / per	0,038	Reducción del 9,7%
Consumo de agua	≤ 54 m3/ persona	25,87	Reducción del 54,8 %
Consumo de energía eléctrica	≤ 8,81 MWh/per	8.11	Reducción del 7,9 %
Consumo Anual de Combustible	≤ 21,30 MWh/per	25,65	Aumento del 1,64 %

Los datos de la tabla muestran que los resultados obtenidos, salvo el caso del consumo gasoil debido a incorporación del consumo de vehículos comerciales, se encuentran en consonancia con los datos establecidos como límite anual.

Para el siguiente período, los valores límites establecidos serán los valores de referencia obtenidos en el presente periodo

8.8.2. Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas

La siguiente tabla muestra las desviaciones obtenidas respecto a los límites marcados el año anterior:

Valores Límite para Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas

Indicadores	Límites Anuales	Oct 2017-Sept 2018	
		Valores obtenidos	Diferencia
Consumo de papel DIN-A4	≤ 0,045 t./ per	0,046	Aumento del 2,5%
Consumo de agua	≤ 119m3/per	85,23	Reducción del 28,5 %
Consumo de energía eléctrica	≤ 4,80 MWh/per	3,94	Reducción del 17,9 %
Consumo Anual de Combustible	≤ 3,68 MWh/per	3,68	-

Para el siguiente período, los valores límites establecidos serán los valores de referencia obtenidos en el presente periodo



8.9. BIODIVERSIDAD

El índice de biodiversidad, cifrada en esta declaración en metros cuadrados de **superficie ocupada**, con respecto a la cifra media de personal empleado en la Organización, arroja los siguientes ratios:

	Valores Límite para Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas				
	Superficie (m ²)	Oct.2016-Sept.2017		Oct.2017-Sept.2018	
		Empleados	Biodiversidad	Empleados	Biodiversidad
Almacén General de Güímar	5.250	1,88	5.704,79	1,88	2.792,55
Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas	2.790	3,50	797,14	3,92	711,73

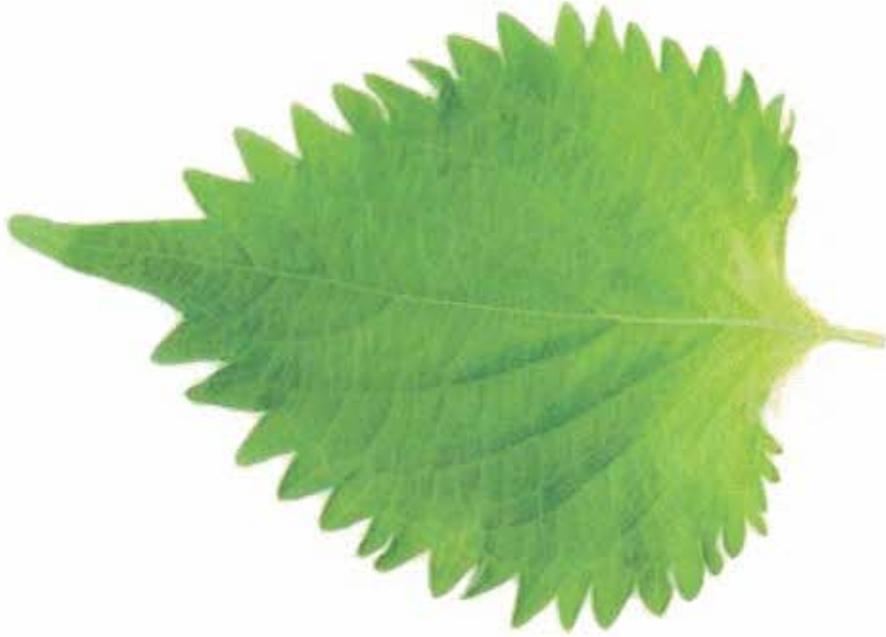
8.10. EFICIENCIA EN EL CONSUMO DE MATERIALES

Por la naturaleza de la actividad de Ascanio Química, basada en la compra de productos para su comercialización y distribución (carente de proceso de transformación), su eficiencia la mediremos por las pérdidas por roturas que ha habido en los respectivos almacenes:

Valores de Eficacia por Centro de Trabajo

	t TOTALES POR ENTRADAS DE ÓRDENES COMPRA	t NO CONFORME	%	EFICIENCIA
Almacén General de Güímar	2238	1,995	0,089	99,91 %
Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas	9922	11,25	0,11	99,88%





9. PLANES DE AUTOPROTECCIÓN

BUREAU VERITAS CERTIFICACION
C/ Valportillo Primera, 22-24
Edif. Cacho - P.I. La Granja
28108 - Boadilla del Monte (Madrid)

FECHA:

11 ENE. 2019

ACREDITACIÓN ENAC Nº ES-V-0003

Ascanio Química S.A. cuenta con un Plan de Autoprotección, edición 12 con fecha de enero de 2018, realizado de acuerdo al Real Decreto 1196/2003 del 19 de septiembre, por el que se aprueba la Directriz Básica de Protección Civil para el Control y Planificación ante el Riesgo de Accidentes Graves en los que intervengan sustancias peligrosas. Destacar que la estructura se ha complementado con la estructura mínima exigible a otros Planes de Autoprotección de conformidad con el Real Decreto 393/2007 y el Decreto 67/2015 de la Comunidad de Canarias.

Para adecuarnos a la Ley de Responsabilidad Medio Ambiental (Orden APM/1040/2017, de 23 de octubre, por la que se establece la fecha a partir de la cual será exigible la constitución de la garantía financiera obligatoria para las actividades del anexo III de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental, clasificadas como nivel de prioridad 1 y 2, mediante Orden ARM/1783/2011, de 22 de junio, y por la que se modifica su anexo) se está elaborando el Análisis de Riesgo Medioambiental (ARMA) y para ello se está llevando a cabo la selección de escenarios representativos del riesgo medioambiental para cada establecimiento así el cálculo de las frecuencias correspondientes.

En base a este análisis se establecerá el valor del daño ambiental asociado a cada escenario traduciendo a unidades monetarias el coste de proveer los servicios perdidos por el daño ambiental mediante.

Por último se realizará la VALORACIÓN DEL RIESGO (Probabilidad x Consecuencias), se seleccionarán el escenario que agrupe el 95% del riesgo calculado en el punto anterior y se establecerá como propuesta de garantía financiera el valor del daño ambiental del escenario seleccionado en el punto.

Destacar que de las situaciones de riesgo para el Medio Ambiente, se han identificado 3 situaciones específicas que pueden ser proclives a producir accidentes, comunes a ambos centros y, cuyo detalle se indica a continuación, junto con las medidas preventivas asociadas.

ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS:

Aspectos ambientales asociadas:

- Generación de residuos peligrosos.
- Generación de residuos no peligrosos
- Consumo de agua

Medidas preventivas asociadas:

- ✓ Respetar y hacer cumplir las prescripciones, revisiones e inspecciones reglamentarias en las instalaciones de almacenamientos químicos y sus correspondientes ITCs.
- ✓ Realizar un seguimiento y control del stock que garantice la vigencia de los envases almacenados.
- ✓ Realizar un control y seguimiento de los medios y equipos empleados en la operativa de almacenamiento.
- ✓ Prohibir la manipulación de productos químicos a trabajadores no autorizados y personal ajeno al establecimiento.
- ✓ No permitir a trabajadores no autorizados el manejo de los equipos de manipulación.
- ✓ Todos los trabajadores de la organización deben conocer la gestión de residuos establecida en la Organización.
- ✓ Respetar los criterios de almacenamiento establecidos para la instalación (respetar carga máxima de estanterías y criterios de segregación de la instalación).
- ✓ Identificar claramente el contenido de todos los envases de la instalación.
- ✓ Garantizar la disponibilidad y accesibilidad de medios de actuación ante derrames (cubetas portátiles, absorbentes y agua) en toda la instalación.
- ✓ Seguir las especificaciones y fichas de seguridad del producto.
- ✓ Señalizar y mantener la señalización de seguridad y salud en la zona de almacenamientos.

DERRAMES DE PRODUCTOS QUÍMICOS DURANTE SUMANIPULACIÓN EN ALMACÉN:

Riesgo:

Rotura de mercancía y derrames de líquidos (corrosivo en su mayoría) en las operaciones de carga descarga y en las operaciones de mantenimiento.

Aspectos ambientales asociados:

- Generación de residuos peligrosos.
- Consumo de recursos naturales
- Contaminación suelos
- Producción de aguas residuales
- Impacto visual

Medidas preventivas asociadas:

- ✓ Identificar claramente el contenido de las cisternas, IBC y envases que entren en el centro.
- ✓ Conocer los productos almacenados.
- ✓ Actuar según las ficha de seguridad de los productos.
- ✓ Disponer de datos de contacto de los propietarios y responsables de las cisternas, en previsión de fallos en las mismas, derrames, fugas, incidentes, etc.
- ✓ Realizar todas las operativas de llenado y vaciado en los perímetros establecidos (patio de carga). Cumplir con los procedimientos de carga y descarga establecidos en la organización.
- ✓ Disponer las cisternas adecuadamente, mediante soportes, anclajes, frenos, etc., para evitar su movimiento durante las operaciones de carga y descarga.
- ✓ No permitir a trabajadores no autorizados el manejo de los equipos de manipulación.
- ✓ No permitir a trabajadores no autorizados a realizar operativas de carga y descarga.
- ✓ Realizar un control y seguimiento de los medios y equipos empleados en la operativa.
- ✓ Disponer de los equipos de protección individual adecuados.
- ✓ Disponer de los equipos de recogida de vertidos
- ✓ Todos los trabajadores de la organización deben conocer la gestión de residuos establecida en la Organización.
- ✓ En caso de generación de residuos, gestionarlas adecuadamente con Gestor Autorizado

DERRAMES DE PRODUCTOS QUÍMICOS EN ACCIDENTE DE TRÁFICO:

Riesgo:

Rotura de mercancía y derrames de líquidos (corrosivo en su mayoría) en accidentes de tráfico.

Aspectos ambientales asociados:

- Generación de residuos peligrosos.
- Consumo de recursos naturales
- Contaminación atmosférica, aguas y suelos
- Producción de aguas residuales
- Impacto visual



Medidas preventivas asociadas:

- ✓ Disponer de toda la documentación del vehículo y del transportista en vigor así como los seguros correspondientes por actividad y responsabilidad ambiental.
- ✓ Conocer los productos transportados.
- ✓ Identificar claramente el contenido de las cisternas, IBC y envases que se transportan. Actuar según las ficha de seguridad de los productos.
- ✓ Disponer de datos de contacto de los propietarios y responsables de las cisternas, en previsión de fallos en las mismas, derrames, fugas, incidentes, etc.
- ✓ Disponer de los equipos de protección individual adecuados. Disponer de los equipos de recogida de vertidos y absorbentes
- ✓ Todos los trabajadores deben conocer la gestión de residuos establecida en la Organización. Intentar contener si es posible mediante absorbentes el derrame
- ✓ Llamar a la guardia civil y protección civil

INCENDIO EN LAS INSTALACIONES**Riesgo:**

Rotura de mercancía, derrames de líquidos (corrosivo en su mayoría) emisión de gases contaminantes, incluso generación de explosiones.

Aspectos ambientales asociados:

- Generación de residuos peligrosos (incluido aguas de la extinción de incendios)
- Generación de residuos no peligrosos
- Emisiones a la atmósfera
- Consumo de agua

Medidas preventivas asociados:

- ✓ Mantenimiento adecuado de las instalaciones.
- ✓ Evitar sobrecarga de los enchufes.
- ✓ Información de utilización de extintores, y el resto de equipos de actuación.
- ✓ Formación de todo el personal en actuaciones Emergencia.
- ✓ Realización de simulacros periódicos
- ✓ Información de todo el personal de la organización en el Plan de Autoprotección establecido en el centro de trabajo.
- ✓ Revisión periódica de la instalación.

Todos los trabajadores tienen accesibilidad al Plan de Autoprotección de su centro de trabajo, y para mayor facilidad se han creado unos protocolos de actuación así como fichas de intervención derivadas del plan las cuales han sido colocadas en lugares accesibles para ~~todo el personal en caso de emergencia.~~

Tanto para el caso de producción de aguas de apagado de incendios, como por ejemplo en casos de derrames a gran escala de productos químicos, se disponen de sistemas efectivos de contención en cada centro (cubetos fijos para tanques de almacenamiento, cubetos portátiles, canales, fosos de recogida, absorbentes y neutralizantes). Con ello se evita cualquier tipo de escape al exterior y podrán recogerse las aguas producidas para su posterior gestión.

Ascanio Química, S.A. - Calle de la Industria, 22-24
 Cr. Valparaiso Primera 22-24
 E-01004 - P-1. La Grana

FECHA: **11 ENE. 2019**

ACCREDITACIÓN ENAC Nº ES-V-0003

SIMULACROS

Un Plan de Emergencia Medioambiental es la planificación y organización humano para la utilización óptima de los medios técnicos previstos, con la finalidad de reducir al mínimo las posibles consecuencias medioambientales que pudieran derivarse de la situación de la emergencia.

De nada serviría disponer de un Plan de Emergencia, si no desarrollamos medidas que aseguren su eficacia. Al menos una vez al año es aconsejable efectuar simulacros medioambientales en las instalaciones y fijar calendarios de actividades para la implantación del Plan de Emergencia.

Los objetivos que se persiguen en cualquier contingencia medioambiental es:

- Definir un procedimiento de actuación lógica, esperada o deseada una vez producida la emergencia.
- Definir acciones coordinadas, que tiendan al pronto control de la situación o contingencia generada.
- Minimizar dentro de las posibilidades, las pérdidas que pueda generar a las personas, instalaciones y los daños al Medio Ambiente.
- Evitar que se genere desorden, pánico y acciones innecesarias del personal involucrado.

Todo esto lleva a involucrar a todo el personal que opera en plantas e instalaciones con el fin de proceder de forma eficiente a enfrentar Contingencias del tipo Medio ambientales.

Los argumentos legales y normas internacionales, Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales en su artículo 20 (Medidas de emergencia) y la Norma UNE-EN ISO 14001:2015 (Apartado 8.2 "Preparación y respuesta ante emergencias"), implantadas, obliga a tener procedimientos de prevención y respuesta, corroborando por tanto la importancia de llevar a cabo dicho simulacro de emergencias medioambientales.

En este período se han llevado a cabo los simulacros de emergencia tanto en la instalación de Güímar como en Salinetas con el objetivo de adoptar y mantener las medidas necesarias para asegurar la eficacia de las actuaciones en caso de emergencias.

Una vez finalizado el simulacro se procede a analizar de forma los datos e información obtenida durante el simulacro y verificar si la actuación por parte de los diferentes equipos de emergencia se ha realizado de forma correcta.

En las instalaciones de Güímar y Salinetas se han llevado a cabo simulacros en los que se han planteado emergencias por una fuga de producto químico a granel peligroso, **Ácido Clorhídrico**, en operaciones de almacén. Se valora la actuación del personal tanto desde un punto de vista ambiental (en la contención del derrame como en el tratamiento posterior de los residuos) así como las actuaciones de acuerdo con la prevención de riesgos laborales.

De todas las operaciones realizadas en las instalaciones se sacan importantes conclusiones, observando en todo momento la operatividad y eficacia de los equipos de emergencia.





10. REQUISITOS LEGALES DE APLICACIÓN Y COMPORTAMIENTO RESPECTO A DISPOSICIONES LEGALES. RESUMEN

ORGANISMO VERIFICACIÓN
C/ Valportillo Primera, 22-24
Edif. Ceoba - P. I. La Granja
28108 Alcobendas (Madrid)

FECHA:

11 EN. 2018

ACREDITACIÓN ENAC Nº ES-V-0003

El Reglamento EMAS exige el respeto de la legislación y la presente declaración ambiental brinda una oportunidad para declarar que la Organización mantiene un sistema de control de la legislación que evalúa periódicamente cumpliendo con ella. Aunque se dispone de una lista interna de todos los requisitos legales pertinentes apoyados para extraerlos por una plataforma de legislación externa, en este contexto, se ha adjuntado un resumen.

Requisitos legales del Almacén General de Güímar

ALMACÉN GENERAL DE GÜÍMAR						
Descripción	Organismo/Empresa	Nº Expediente	Fecha Expedición	Fecha Caducidad	Cumplimiento/Observación	
Autorización para el acople de nuestras instalaciones interiores de saneamiento a las redes de alcantarillado (pluviales y residuales) del polígono	Asociación Mixta de Compensación del Polígono Industrial Valle de Güímar	-	18/08/2012	no caduca	Reglamento Regulador del Uso y Vertido del Polígono Industrial Valle de Güímar	
Licencia de actividad para la actividad de "químicos, depósito y venta al mayor de productos" en el polígono industrial de Güímar, Manzana VII, parcela 1	Ayuntamiento de Candelaria	Decreto nº1053 /2004-REGISTRO SALIDA 2927	06/04/2004	no caduca	Artículo 23 de la Ley Territorial 1/1998 de 8 enero de Régimen Jurídico de Espectáculos Públicos y Actividades Clasificadas	
Registro Integrado Industrial	Dirección General de Industria y Energía.	Decreto nº1053 /2004-REGISTRO SALIDA 2927	28/09/2017	no caduca	Real Decreto 559/2010	
Certificado de inspección reglamentaria instalaciones de almacenamiento de líquidos corrosivos (ITC-MIE-APQ-6)	ATISAE	Nº Registro APQ RI 201201244	28/09/2017	07/09/2022	Real Decreto 656/2017	
Certificado de inspección de instalaciones para baja tensión	ATISAE	EBT91/0842 EBT00	14/09/2017	24/05/2022	Real Decreto 842/02	
Certificado de inspección eléctrica de MEDIA tensión	ATISAE	TE-AT/0240/14-2	02/10/2017	14/09/2020	Real Decreto 3275/1982 Y Decreto 3151/1968	
Certificado de inspección instalaciones de contra incendio	ATISAE	TE18IC1032475	13/03/2018	13/03/2021	Real Decreto 2267/2004 y Decreto 16/2009	
Autorización como Pequeño Productor de Residuos Peligroso	Consejería Medio Ambiente	P.P.R 38.4.11.7762	8/10/2012	no caduca	Decreto 51/1995	

ENE 2019

ALMACÉN GENERAL DE GÚÍMAR

Descripción	Organismo/Empresa	Nº Expediente	Fecha Expedición	Fecha Caducidad	Cumplimiento/Observación
Informe preliminar de situación del suelo	Consejería Medio Ambiente	EXP 2012/2293	20/11/2012	no caduca	Real Decreto 9/2005 y Decreto 147/2007
Informe de situación de suelos	Consejería Medio Ambiente	EXP 2012/2293	20/11/2012	no caduca	Decreto 39/2014 (modifica artículo 2.4.1, 5.1, 5.3) de Real Decreto 147/2007
Autorizaciones sanitarias de convalidación en el Registro General Sanitario de alimentos (almacenamiento, distribución e importación de agentes aromáticos, aditivos y coadyuvantes tecnológicos)	Dirección General de Salud Pública	RGSA 31.01662/TF	08/04/2010	no caduca	No requiere renovación según el Real Decreto 191/2011
Registro Autonómico de Planes de Autoprotección	Dirección General de Seguridad y Emergencias	-	31/10/2014	no caduca	Decreto 67/2015
Inscripción en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas.	Servicio Canario de Salud Pública	Nº REG 0481 CAC- EAC	16/11/2017	no caduca	Orden SCO/3269/2006. No requiere renovación según Orden de 27 de Junio de 2012
Póliza de responsabilidad ambiental	AIG EUROPE LIMITED	EA12MA1041	16/11/2018	16/11/2019	Ley 26/2007, modificado por la Ley 11/2014
Certificado de revisión anual del sistema contraincendios	SELECA	-	02/2018	2/2019	Real Decreto 513/2017 y ITC MIE AP5 Reglamento de Aparatos a Presión
Informe del consejero de seguridad año	Ministerio de Fomento	-	03/2018	03/2019	Se renueva anualmente según Real Decreto 1566/1999-Real Decreto 97/2014
NOTIFICACIÓN SEVESO III	Dirección General de Seguridad y Emergencias	-	18/12/2016	no caduca	Real Decreto 840/2015

ACREDITACIÓN ENAC Nº ES-V-0003

FECHA DE EXPIRACIÓN: 31 DE MARZO DE 2019

BUREAU VERITAS CERTIFICATION
 Calle Portillo Primer 22-24
 Edificio Caoba - P.I. La Granja
 28016 Alcobendas (Madrid)

11 FEB. 2019

Requisitos legales del Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas

ALMACÉN Y CENTRO DE OPERACIONES DE SALINETAS

Descripción	Organismo/Empresa	Nº Expediente	Fecha Expedición	Fecha Caducidad	Cumplimiento/ Observación
Conexión a la red de saneamiento	Aguas de Telde	nº 5702817	02/06/2013	no caduca	Reglamento Regulador de uso y vertidos a la red de alcantarillado de Telde
Licencia de actividad	Ayuntamiento Telde	47077	14/12/2007	no caduca	Decreto 52/2012 y Ley 7/2011
Inscripción en el Registro de Establecimientos Industriales	Consejería Industria	IND 35/ 16616	27/10/2005	no caduca	Real Decreto 559/2010
Certificado de inspección reglamentaria instalaciones de almacenamiento de líquidos corrosivos (ITC-MIE-APQ-6)	ATISAE	LP-MEC-170152	28/09/2017	05/09/2022	Real Decreto 656/2017
Inspección de instalaciones para baja tensión	ATISAE	IND 05/296	18/05/2017	18/05/2022	Según Real Decreto 842/02
Registro Autonómico de Planes de Autoprotección	Dirección General de Seguridad y Emergencias	-	31/10/2014	no caduca	Decreto 30/2013
Inspección reglamentaria de equipos	ATISAE	Nº INFORME. LP/MEC/12/0042	04/05/2018	04/05/2024	Según Reglamento de equipos a presión Real Decreto 2060/2008 inspección periódica Nivel B
Informe preliminar de suelos	Consejería Medio Ambiente	EXP 2012/2291	20/11/2012	no caduca	según Real Decreto 9/2005 y Decreto 147/2007
Informe de situación de suelos	Consejería Medio Ambiente	EXP 2012/2291	20/11/2012	no caduca	Decreto 39/2014 (modifica artículo 2, 4.1, 5.1, 5.3) de Real Decreto 147/2007
Autorización de Actividad Potencialmente Contaminadora Atmósfera	Dirección General de la Protección de la Naturaleza	Nº 304/22015	09/06/2015	09/06/2023	Ley 34/2007, Real Decreto 100/2011
Autorización como Pequeño Productor de Residuos Peligrosos	Consejería de Medio Ambiente	PPR 35.3.26.7668	29/09/2010	no caduca	Decreto 51/1995
Informe del consejero de seguridad año	Consejería de Transporte	-	03/2018	03/2019	Se renueva anualmente según Real Decreto 1566/1999-Real Decreto 97/2014
Póliza de responsabilidad ambiental	AIG EUROPE LIMITED	EA12MA1041	16/11/2018	16/11/2019	Según Ley 26/2007,

BUREAU VERITAS CERTIFICATION
 C/ Valdeortillo Primo 22-24
 Edificio Avoba - P. I. La Granja
 28106 Alcobendas (Madrid)
 FECHA DE EMISIÓN: 1 ENE. 2019
 INSPECCIÓN ENAG Nº ES-V-000

ALMACÉN Y CENTRO DE OPERACIONES DE SALINETAS						
Descripción	Organismo/Empresa	Nº Expediente	Fecha Expedición	Fecha Caducidad	Cumplimiento/ Observación	
Certificado de revisión anual del sistema contraincendios	SELECA	-	02/2018	02/2019	modificado por la Ley 11/2014, Real Decreto 513/2017 y ITC MIE APS	
Autorizaciones sanitarias de convalidación en el Registro General Sanitario de alimentos (almacenamiento, distribución e importación de agentes aromáticos, aditivos y coadyuvantes tecnológicos)	Dirección General de Salud Pública	31.003064/GC	03/11/2014	no caduca	No requiere renovación según Real Decreto 191/2011	
Certificado de inspección instalaciones de contra incendio	ATISAE	TE18IC1032461	22/03/2018	22/3/2021	Real Decreto 2267/2004 y Decreto 16/2009	
Inscripción en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas.	Servicio Canario de Salud Pública	Nº REG 0481 CAC-EC 60	17/11/2007	no caduca	Orden SCO/3269/2006. No requiere renovación según Orden de 27 de Junio de 2012.	
Autorización "Provisiónista de buques para operaciones de aprovisionamiento"	Autoridad Portuaria de Las Palmas de Gran Canaria	Autorización	04/05/2015	09/05/2019	Real Decreto Legislativo 2/2011, Ley 14/2014, Reglamento de Explotación y Policía de los Puertos gestionados por APLP y Ordenanzas portuarias.	
NOTIFICACIÓN SEVESO III	Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad	-	18/12/2016	no caduca	Real Decreto 840/2015	

ACREDITACIÓN ENAC Nº ES-V-0013

FECHA: 11/ENE.

BUREAU VERITAS CERTIFICATION
 C/ Vaiporriño Primera, 22-24
 Edif. Caobas, P.I. La Granja
 28106 Alcorcón (Madrid)

Tras la publicación de la Orden APM/1040/2017, de 23 de octubre, se establece la fecha a partir de la cual será exigible la constitución de la garantía financiera, obligatoria para las actividades del anexo III de la Ley 26/2007, de Responsabilidad Medioambiental. Al ser empresa clasificada como SEVESO, en ambos centros, somos de prioridad 1, y el 31 octubre 2018 es la fecha límite a partir de la cual será exigible la constitución de la Garantía Financiera Obligatoria. Se ha realizado los análisis de riesgo medio ambiental (ARMA) con la empresa consultora TRAMITA, concluyendo que estamos exentos de dicha constitución. Se ha realizado la entrega de la Declaración Responsable a la Viceconsejería de Medio Ambiente



11. VERIFICACIÓN AMBIENTAL

GRUPO VERIFICACIÓN
S/ Vulpes Hoja Primer 2a 44
Edif. Cauda - P. I. La Granja
28108 Alcobendas (Madrid)

FECHA: 1 DE ABRIL DE 2019

ACREDITACIÓN ENAC Nº ES-V-0003

La entidad escogida por Ascanio Química S.A. para la verificación de su Declaración Ambiental de este periodo es: Bureau Veritas, CERTIFICATION S.A. acreditada a su vez, para ello, por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) y el nº de verificador es: ES-V-0003

La presente Declaración Ambiental corresponde al periodo comprendido de Octubre de 2017 a Septiembre de 2018 realizándose con una periodicidad anual.

El presente documento ha sido elaborado por la Representante de la Dirección y Responsable del Sistema de Gestión Ambiental, Sonia Khemlani Khemlani y con la colaboración de los responsables de Departamento.

Ha sido aprobado por la Directora General, Doña Luz María Ascanio Plasencia

ELABORA		
Nombre	Sonia P. Khemlani Khemlani	FIRMA:
Cargo	Representante de la Dirección y Responsable del Sistema de Gestión Ambiental.	
REVISADO Y APROBADO		
Nombre	Luz María Ascanio Plasencia	FIRMA:
Cargo	Directora General	

